

MANUAL DE CONVIVENCIA EL CAMINO ACADEMY

2011 - 2012

LÍDERES SERVIDORES de EL CAMINO ACADEMY

Junta Directiva

Presidente	Kelly Roberto Green
Vicepresidente/Rep. Legal	James Frantz
Tesorero	Jesús Eduardo Ortiz
Secretaria	Sandra Trujillo
Vocal	Katrina Páez
Vocal	Manuel Zárate

Personal Académico

Beth Afanador	Rectora
Robert McCollum	Director Académico
Yolanda Abaunza	Directora de Área de Español & Supervisora del Programa Colombiano
Marvin Retzer	Director de Secundaria
Glenn Moyer	Director de Escuela Media
Sara Jane Guzmán	Directora de Primaria

Índice

I. HORIZONTE INSTITUCIONAL	
A. Propósito del Manual de Convivencia	6
B. Descripción del Colegio	6
C. Lema y Versículo Fundamental	6
D. Temas Anuales	7
E. Visión.....	7
F. Misión	7
G. Valores Fundamentales.....	7
H. Declaración Doctrinal	8
I. Filosofía Educativa	8
1. Objetivos Generales.....	8
2. Principios Bíblicos (Prov. 2:1-6)	8
3. Descripción del Profesor	8
4. Cualidades de la Enseñanza	9
J. Objetivos Específicos	9
1. Área Espiritual (II Tim. 3:16-17).....	9
2. Área Emocional (Salmo 100:3)	10
3. Área Social (Romanos 12:10).....	10
4. Área Física (Romanos 12:1)	10
5. Área Intelectual (Deuteronomio 6:4-6)	10
K. Uso de Inglés.....	10
L. PEI.....	11
M. Comités Permanentes.....	11
1. Consejo Directivo	11
2. Consejo Académico	
3. Consejo Consultivo.....	11
4. Comité de Convivencia	11
5. Comité Interdisciplinario.....	12
6. Comité Ambiental Escolar – CAE.....	12
7. Personero	12
8. Consejo de Padres.....	12
9. Comité Coordinador de PTF	13
N. Asociación de Padres de Familia y Profesores – PTF	13
O. Servicio de los Padres	14
P. Comunicación Colegio-Hogar	15
II. ADMISIONES	16
III. HORARIO, ASISTENCIA y CIERRE DEL COLEGIO	
A. Horario	17
B. Asistencia	17
1. Retardos.....	18
2. Ausencias Acordadas Previamente (<i>Pre-Arranged</i>).....	18
3. Ausencias Excusadas	18
4. Ausencias Parciales Durante el Día.....	19
5. Ausencias No Excusadas.....	19

6. Excusado de Educación Física	19
7. Las Consecuencias de Retardos y Ausencias No Excusadas	19
C. Cierre del Colegio	19

IV. ÁREA ACADÉMICA Y RECONOCIMIENTOS

A. Programa Académico.....	20
B. Política de Uso de Internet	20
C. Tareas.....	21
1. Pautas de Estudio	22
2. Horario de Tareas	22
3. Tarea Entregada Tarde	22
4. Ponerse al Día con el Trabajo	23
5. Normas para los Trabajos.....	23
D. Sistema de Calificaciones	24
E. Nota de Conducta.....	25
F. Las Pruebas Estandarizadas.....	25
G. Promedio para Exámenes en Secundaria.....	25
H. Estar al Día con Exámenes.....	26
I. Lista de Honor Académico y Premiación Especial.....	26
1. Certificado de Reconocimiento por Desempeño Académico Superior y Certificado de Reconocimiento por Desempeño Excelente.....	26
2. Certificado de Reconocimiento por Constante Influencia Cristiana.....	27
3. Certificado de Reconocimiento	27
4. Certificado de Reconocimiento por Calidad de Carácter.....	27
5. Certificado de Reconocimiento por Asistencia Perfecta.....	27
J. Período de Prueba Académica	27
K. Promoción, Repetir Año o Salir de ECA.....	28
L. Recuperación de Materias Perdidas	28
M. Historial Académico	30

V. EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO

Código de Honor del Estudiante	31
A. Respeto	31
B. Honestidad Académica	31
C. Normas del Vestuario / Uniformes	32
D. Supervisión y Seguridad.....	33
E. Expectativas Dentro del Colegio.....	33
F. Comportamiento en los Salones.....	34
G. Reglas para la Zona Recreativa (<i>Playground</i>)	34
H. Reglas para el Tiempo de Almuerzo de Primaria	34
I. El Baile en Contexto Social.....	35
J. Faltas Graves de Comportamiento.....	35

VI. EL PROCESO DE DISCIPLINA

A. El Papel de los Padres.....	35
B. Política y Procedimiento Disciplinario.....	36
Categoría A – Responsabilidad del Estudiante	36
Categoría B – Formación del Carácter del Estudiante.....	37

1.	Consecuencias de Una Ofensa Categoría A.....	37
2.	Consecuencias de Una Detención Categoría B.....	37
3.	Consecuencias por Hacer Trampa	37
4.	Consecuencias por Faltas Graves de Conducta	38
C.	Período de Prueba de Comportamiento (<i>Behavior Probation</i>).....	38
1.	Iniciación del Período de Prueba de Comportamiento	38
2.	Causas Posibles para el Período de Prueba de Comportamiento.....	38
3.	Notificación del Período de Prueba y el Plan de Corrección	38
4.	Terminación del Período de Prueba o Retiro del Colegio ECA	39
5.	Readmisión	39
D.	Retiro Inmediato	39
VII.	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, EVENTOS ESPECIALES, VENTAS	
A.	Propósito de Actividades Extracurriculares	39
B.	Deportes	40
C.	Eventos Especiales	40
1.	Salidas Pedagógicas.....	40
2.	Fiestas y Eventos Sociales	41
3.	Actividades y Tradiciones.....	41
4.	Programas de ECA en Otros Sitios.....	41
D.	Ventas	41
VIII.	ACTIVIDADES Y SERVICIOS AL ESTUDIANTE	
A.	Capilla	42
B.	Salud y Emergencias.....	42
C.	Servicio Social	43
D.	Biblioteca / Centro de Recursos	43
E.	Visitas al Colegio	44
F.	Uso del Teléfono	44
G.	Reciclaje	44
H.	Servicio de Alimentación	44
I.	Cosas Perdidas y Encontradas (<i>Lost and Found</i>) El Coso	45
J.	Departamento de Servicios Estudiantiles	46
1.	Aprendiz del Idioma Inglés (ELL/ESL).....	46
2.	Lenguaje/Terapia de Lenguaje.....	46
3.	Centro de Aprendizaje (<i>Learning Center</i>)	46
5.	Consejería.....	46
IX.	TRANSPORTE ESCOLAR	
A.	Recogidas Autorizadas	47
B.	Vehículos de Transporte (Rutas).....	47
1.	Contratos	47
2.	Servicio de Rutas	47
3.	Expectativas de la Ruta en la Mañana.....	47
4.	Expectativas de la Ruta Después del Colegio.....	47
5.	Cambios Temporales en las Rutas	47
6.	Cambios Permanentes en las Rutas	48
7.	Suspensión.....	48
8.	Rutas No ECA.....	48

C. Comportamiento en el Transporte Escolar	48
D. Proceso Disciplinario por Faltas en el Transporte Escolar.....	49
X. COSTOS DE ECA 2011-2012	
A. Servicios Educativos.....	49
1. Matrícula Anual	49
2. Categorías de Pago	49
3. Pensión	49
B. Servicios Opcionales.....	50
1. Transporte.....	50
2. Almuerzos y Onces.....	50
C. Otros Costos (No Reembolsables)	50
D. Otros Costos Opcionales	51
E. Costos de Admisión	51
F. Horario de Pagos.....	51
G. Solicitudes de Becas	51
H. Multas / Penalidades	52
I. Cuentas Pendientes	52

Manual de Convivencia del Estudiante de El Camino Academy

Con ayuda de los padres, nuestro deseo es amar, motivar y retar a cada estudiante para llegar a ser la persona que Dios quiere que sea.

I. HORIZONTE INSTITUCIONAL

A. PROPÓSITO DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

Esperamos la cooperación de todos los miembros de la comunidad para seguir los parámetros, ya que esto hará que la convivencia en el colegio durante el año escolar sea más armoniosa. Este manual se revisa anualmente por lo que sugerencias de todos los padres, estudiantes y profesores para mejorar nuestro colegio, serán bien recibidas. Las observaciones pueden ser escritas, firmadas y entregadas a la oficina en cualquier momento. Resultados de foros y encuestas realizadas son también considerados. Cualquier cambio de políticas será anunciado en el boletín y publicado en la página web y en RenWeb.

B. DESCRIPCIÓN DEL COLEGIO

El Camino Academy (ECA) es un colegio cristiano interdenominacional, fundado por un grupo de padres extranjeros en 1980 que ofrece una educación en lengua inglesa desde Pre-Kínder hasta 12° grado. ECA cuenta con la representación de casi 20 misiones cristianas y con familias de más de 80 iglesias evangélicas. Todos los estudiantes que se gradúan reciben un diploma de bachillerato de reconocimiento internacional. Todos los estudiantes colombianos y extranjeros que lo deseen, también trabajan para recibir un diploma colombiano de bachiller académico. ECA es miembro de la Asociación Internacional de Colegios Cristianos (ACSI) desde su fundación, obteniendo su acreditación en el año 1999. En el 2011 el gobierno colombiano reconoció a ACSI como una institución acreditadora internacional. El Colegio también está aprobado en Colombia por la Secretaría de Educación Nacional desde el 30 de Mayo de 2003, mediante Resolución número 1593. El Colegio es miembro activo de la Asociación Colombiana de Colegios Cristianos OBED. Los colores institucionales son el azul marino y el gris; la mascota es el perro bulldog.

C. LEMA Y VERSÍCULO FUNDAMENTAL

Lema = “*Training for Life*” – “Preparando para la Vida”

Versículo Fundamental: “Ama al SEÑOR tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con todas tus fuerzas. Grábate en el corazón estas palabras que hoy te mando. Incúlcalas continuamente a tus hijos. Háblales de ellas cuando estés en tu casa y cuando vayas por el camino, cuando te acuestes y cuando te levantes.” Deuteronomio 6: 5-7

D. TEMAS ANUALES

Durante los próximos tres años nos vamos a enfocar en *LOVE: Living Out God's Values at ECA* siguiendo estos temas:

H	Honor	2011 - 2012
I	Integridad	2012 - 2013
S	Servicio	2013 - 2014

E. VISIÓN

ECA es una comunidad educativa, centrada en Dios y multicultural que prepara siervos líderes que piensan y actúan responsablemente, quienes impactarán su mundo a través de sus relaciones con Dios y otros.

F. MISIÓN

Basado en el carácter de Dios y una visión bíblica del mundo, ECA prepara sus estudiantes y comunidad al:

- Proveer una educación de calidad, personalizada, bien balanceada y basada en un currículo estadounidense, con el inglés como idioma básico y un fuerte énfasis en español.
- Inculcar la importancia del discipulado, el servicio y el respeto a los demás.
- Presentar oportunidades para llevar la gloria de Dios al mundo.

G. VALORES FUNDAMENTALES

- Nuestro primer llamado es amar y honrar a Dios como nuestra mayor autoridad.
- Nuestra prioridad es servir a familias evangélicas misioneras.
- Somos una comunidad de cristianos evangélicos en la que cada estudiante tiene por lo menos un padre quien profesa una relación personal con Jesucristo como su Señor y Salvador.
- Reconocemos que los padres son los primeros responsables para criar y educar a sus hijos y los motivamos a cumplir su papel de padres.
- Tenemos un compromiso a tener todo el personal administrativo y docente cristiano.
- ECA es una comunidad académica personalizada que fomenta la búsqueda de:
 - ✦ Una relación personal con Jesucristo y una experiencia del amor de Dios.
 - ✦ Un descubrimiento continuo de la verdad de Dios.
 - ✦ Un amor perdurable para el desarrollo intelectual y cultural.
 - ✦ Una conciencia y fortalecimiento de dones individuales.
 - ✦ Un respeto por los demás y sensibilidad por otras culturas.
 - ✦ Un ambiente de discipulado pequeño e íntimo.
 - ✦ Una habilidad para usar por lo menos dos idiomas.
 - ✦ Una conciencia y apreciación de la sociedad que fomenta acción.
 - ✦ Un deseo de construir relaciones y sentido de comunidad.

H. DECLARACIÓN DOCTRINAL

- Creemos que la Biblia es la Palabra de Dios, inspirada por Él, sin error en sus manuscritos originales y que es autoridad en asuntos de fe, de hecho y de práctica.
- Creemos en un Dios único, eterno y Santo, que existe en tres personas; Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo.
- Creemos en la Deidad de Jesucristo quien fue nacido de una virgen y vivió una vida sin pecado. Nosotros creemos en Su muerte sacrificial en la cruz y en la cual nos sustituyó a nosotros, siendo la única forma de reconciliar al hombre con Dios. Creemos en su resurrección y su ascensión corporal a la diestra de Dios Padre. Esperamos su segunda venida personal futura en poder y gloria.
- Creemos que por naturaleza el hombre es pecador y como tal, necesita la salvación. Sin Cristo el hombre está condenado por la eternidad al castigo y separación de Dios.
- Creemos que el único camino de salvación es exclusivamente por gracia por medio de la fe en la obra expiatoria de Jesucristo. Es un regalo gratuito de Dios que conduce al arrepentimiento del pecado y resulta en una personal y vivaz relación con Dios.
- Creemos en el ministerio del Espíritu Santo a través de quien el cristiano puede vivir una vida santa y recta encaminada al servicio de Dios y del hombre.
- Creemos en el perdón de los pecados, la resurrección corporal de los muertos y la vida eterna.
- Creemos en la unidad espiritual de la iglesia, el cuerpo de Cristo, en la cual se encuentran reunidos todos aquellos que han puesto su fe en Él.

I. FILOSOFÍA EDUCATIVA

1. Objetivos Generales

- Apoyar a los padres a proveer para las necesidades espirituales, físicas, sociales, emocionales e intelectuales de sus hijos (Lucas 2:52).
- Proveer un programa de educación formal que ayude a suplir las necesidades de los hijos de familias cristianas de manera que sea relevante para la sociedad en la cual viven y para aquella en la cual eventualmente ellos vivan.
- Proveer esta educación a un costo moderado.

2. Principios Bíblicos (Prov. 2:1-6)

- Toda instrucción debe ser permeada por la Palabra de Dios (Deut. 6:4-9) la cual es el estándar para toda formación espiritual, ética, intelectual o social y es la guía para una vida disciplinada.
- La educación basada en principios bíblicos refleja la gloria de Dios. La gloria de Dios debe revelarse a través del profesor cristiano quien guía al estudiante a interpretar e integrar la verdad de Dios en su estudio, utilizando materiales y métodos cuidadosamente seleccionados.

3. Descripción del Profesor

- Es un cristiano comprometido quien refleja el Espíritu de Cristo (Heb. 13:7).

- Modela el carácter de Cristo y demuestra la realidad de la verdad de Dios.
- Es competente académicamente.
- Es una guía para el estudiante en la búsqueda de la verdad de Dios revelada en Su creación, en Su Palabra encarnada y en Su Palabra escrita.
- Incorpora métodos de enseñanza que se adaptan al estilo de aprendizaje de los estudiantes (1 Tes. 2:11).
- Está siempre aprendiendo y creciendo en su disciplina académica, sus habilidades personales y su propio conocimiento por medio del estudio personal (2 Tim. 2:15).
- Está comprometido en ayudar a cada estudiante a incorporar la verdad de Dios en su vida personal.

4. Cualidades de la Enseñanza

- Integra los principios bíblicos en todas las disciplinas académicas y en las relaciones interpersonales (2 Tim. 3:16).
- Correlaciona el conocimiento teórico con las experiencias fundamentales de la vida (Prov. 14:18).
- Adquiere información y la procesa en los medios disponibles con un entrenamiento en el análisis crítico basado en principios bíblicos (Prov. 18:15).
- Cultiva en los estudiantes el interés y el aprecio por las vocaciones relacionadas con sus fortalezas académicas para que el estudiante pueda ser capaz de implementar mejor el plan de Dios en su ministerio presente y futuro (2 Tim. 1:6).

J. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Debemos recordar que cada niño es un ser o una persona integral, más que la unión de varias partes; por lo tanto, sus necesidades espirituales, emocionales, sociales, físicas e intelectuales deben ser consideradas en lo particular para la formulación de las metas, objetivos y del currículo. La meta de ECA es apoyar a cada estudiante para que éste pueda cumplir con los objetivos que forman parte de las siguientes áreas principales:

1. Área Espiritual (II Tim. 3:16-17)

- Reconocer que Dios es activo en todos los aspectos de la vida (Isaías 42:1-5).
- Reconocer que él/ella es pecador(a) necesitado(a) de gracia y perdón (Rom. 3:23).
- Encontrar a Jesucristo de una forma personal, como su Señor y Salvador personal (Juan 20: 28-29).
- Comprender que Dios no es sólo un Padre amoroso interesado en todos los aspectos de su vida, sino también que la santidad de Dios exige su reverencia y respeto (1 Pedro 1:15-16).
- Creer que la Biblia es la Palabra de Dios y ha sido inspirada por Él, sin error en los manuscritos originales, y es autoridad en materias de hecho, de fe y de práctica (2 Tim. 3:16).

- Adquirir conocimiento bíblico que le ayudará a sustentar su experiencia espiritual y le permitirá su crecimiento espiritual (2 Tim. 2:15).
- Aplicar el conocimiento bíblico a las experiencias de la vida (1 Tim. 4:11-16).
- Tomar conciencia de que el hombre sin Jesucristo está perdido, y estar involucrado en oportunidades para compartir del amor de Dios por causa de su fe en Jesucristo (Mat. 9:36-38).

2. Área Emocional (Salmo 100:3)

- Tener una base bíblica que le permita concebir una imagen realista de sí mismo, reconociendo y aceptando sus debilidades al igual que sus destrezas.
- Desarrollar la capacidad de dar y recibir afecto.
- Reconocer, entender y expresar emociones de manera apropiada.
- Desarrollar la habilidad de escoger respuestas adecuadas y de mostrar el fruto del Espíritu en su vida diaria.

3. Área Social (Romanos 12:10)

- Aceptar quién es él/ella en Cristo Jesús como base para su relación con otros.
- Asumir actitudes y normas de comportamiento que promuevan la sensibilidad y la amabilidad hacia otros y que reflejen la integridad moral.
- Apremiar y tener un sentido de responsabilidad hacia Colombia así como hacia su(s) cultura(s) de origen.

4. Área Física (Romanos 12:1)

- Aceptar su ser físico tal como ha sido creado.
- Conocer y ser responsable por su cuerpo como templo del Espíritu Santo.
- Desarrollar su potencial físico y sus destrezas.
- Disfrutar de una amplia gama de deportes y actividades físicas.

5. Área Intelectual (Deuteronomio 6:4-6)

- Desarrollar curiosidad intelectual.
- Principalmente desarrollar su capacidad de comunicación al escuchar, leer comprensivamente, hablar y escribir en inglés.
- Adicionalmente desarrollar su capacidad de comunicación al escuchar, leer comprensivamente, hablar y escribir en español.
- Tener dominio de las habilidades matemáticas básicas.
- Buscar la verdad en un ambiente de aceptación y estímulo.
- Identificar y desarrollar los dones y las habilidades recibidos de Dios.
- Participar en actividades que lo preparen para vivir una vida agradable a Dios en un mundo cambiante.
- Desarrollar la habilidad de pensar con sentido crítico, interactuar con información apropiada y resolver problemas.

K. USO DE INGLÉS

La comunidad de ECA se esfuerza por conseguir la excelencia en inglés. Por lo tanto, se espera que todos los estudiantes y el personal designado usen el inglés en todas las

situaciones posibles dentro del Colegio, y el inglés debe ser usado en todas las clases excepto en las de español para aprovechar la oportunidad única de practicarlo en situaciones de la vida real.

L. PEI

ECA tiene un documento legal llamado PEI (Proyecto Educativo Institucional) el cual establece las directrices, prioridades y marco logístico del Colegio. Este documento se actualiza regularmente y puede ser consultado por cualquier miembro de la comunidad. El gobierno colombiano exige que lo que el Colegio ofrece de hecho refleje las metas establecidas en su PEI. El énfasis del PEI de ECA es la formación de carácter, el servicio, el desarrollo de liderazgo y el bilingüismo.

Parte del PEI es el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes de acuerdo con el Decreto 1290 de Abril 16 de 2009 y este documento está disponible en su totalidad en la página web de ECA. Los extractos relevantes están incluidos en este manual.

M. COMITÉS PERMANENTES

1. Consejo Directivo

El Consejo Directivo está integrado por el Rector, dos padres de familia, dos profesores, un estudiante de 12° grado, un ex-alumno y un representante de la comunidad escogido por la junta directiva. Los padres, profesores y el estudiante serán elegidos en sus áreas respectivas. Este Consejo se reúne mensualmente durante el año escolar y trata con las políticas y decisiones dictadas por la ley colombiana.

2. Consejo Académico

El Consejo Académico está integrado por los directores y coordinadores y un profesor elegido de cada una de las áreas académicas. El Consejo Académico se reúne por lo menos una vez al mes y se enfoca en la evaluación y mejoramiento del currículo de acuerdo con los lineamientos legales y las necesidades académicas. Ellos también evalúan el desarrollo general de los estudiantes y del Colegio y toman decisiones para asegurar el mejoramiento continuo del programa académico.

3. Consejo Consultivo

El Consejo Consultivo está integrado por un profesor, un estudiante de 12° grado, dos padres de familia, y uno del sector empresarial. Este Consejo se reúne por lo menos una vez cada semestre y ayuda a preparar a los estudiantes para entrar en la sociedad como ciudadanos productivos.

4. Comité De Convivencia

El Comité de Convivencia está compuesto por un representante de los profesores, el personero elegido para el año lectivo, un representante de los padres, el Rector, y un representante del área administrativa. Este Comité se reúne por lo menos una

vez cada período académico para mejorar las relaciones interpersonales de la comunidad dentro de ECA.

5. Comité Interdisciplinario

El Comité Interdisciplinario está compuesto por el director correspondiente, el director de curso y otros docentes que trabajen de cerca con el estudiante. El director puede elegir invitar al especialista de ELL (*English Language Learner/Aprendiz del Idioma Inglés*), el especialista del Centro de Aprendizaje, la terapeuta de lenguaje, la psicóloga, la enfermera, el consejero, el capellán, el líder de grupo pequeño, el entrenador o cualquier otro miembro del equipo para que apoye el proceso de evaluación y planeación de los pasos para ayudar al estudiante que lucha académicamente o con su comportamiento. El comité se reúne por lo menos una vez por período académico, usualmente después de que los reportes de progreso o boletín de calificaciones han sido distribuidos. Después de cada reunión el director es responsable de asegurarse que el documento oficial sea archivado.

6. Comité Ambiental Escolar - CAE

El Comité Ambiental Escolar está organizado por un administrador académico, un administrador no académico, un padre de familia, un representante de servicios generales, profesores de diferentes áreas académicas y varios representantes de los estudiantes. Este Comité se reúne por lo menos una vez cada semestre con la intención de involucrar a toda la comunidad educativa en el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) al planear, implementar y evaluar los esfuerzos de ECA en mejorar y cuidar el medio ambiente. Otra función del CAE es proponer programas y proyectos pro-ambientales que cumplan el requisito de servicio social.

Cada curso escoge un estudiante representante para participar en el Comité Ambiental Escolar el cual se reúne una vez por mes. La responsabilidad del representante estudiantil es apoyar proyectos y programas que mejoren el medio ambiente y comunicar las expectativas y oportunidades para involucrarse en su respectivo curso.

7. Personero

Un estudiante de 12° grado elegido por el cuerpo estudiantil durante el primer mes de cada año escolar es responsable de promover los derechos y las responsabilidades del cuerpo estudiantil de ECA de acuerdo con el manual de convivencia y la Constitución Colombiana.

8. Consejo de Padres

Todos los padres hacen parte de la Asamblea la cual se reúne por lo menos dos veces al año y en Agosto elige el Consejo de Padres que está conformado por lo menos de dos representantes por clase, y cuando sea posible, un suplente. Los representantes del Consejo de Padres al Consejo Directivo son elegidos en la primera reunión de padres sostenida en Agosto para cumplir con el Decreto 1286

del 27 de abril de 2005. El Consejo de Padres motiva padres de cada curso a participar en actividades de ECA y a apoyar en oración a ECA.

9. Comité Coordinador de PTF

La Asamblea además ratifica el Comité Coordinador en Agosto, el cual está compuesto anualmente por padres voluntarios y representantes de los profesores y de la administración. El Comité Coordinador de PTF apoya a los padres representantes y organiza las actividades y los proyectos de PTF.

N. ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y PROFESORES - PTF

Todos los padres y profesores son automáticamente miembros del Consejo de Padres PTF (*Parent/Teacher Fellowship*) el cual tiene el propósito de motivar la comunicación padres-profesores y la participación de padres en ECA. Esta participación beneficia a estudiantes, profesores y padres. Los objetivos generales son:

- Fomentar la interacción y la fraternidad entre los padres de familia.
- Motivar a las familias para orar por los profesores y darles apoyo moral y ayuda práctica.
- Motivar a los padres para crecer en su papel de participantes activos en el desarrollo de su(s) hijo(s).
- Gestar oportunidades educativas/recreativas que normalmente no surgen en el transcurso del currículo.

Eventos Tradicionales que PTF apoya incluyen:

- ✦ Picnic en Agosto de regreso al colegio
- ✦ *Open House* – visita a los salones en Septiembre
- ✦ Festival de otoño en Octubre
- ✦ Festival Internacional o Feria de Ministerios en Marzo/Abril
- ✦ Talleres educativos para padres de familia durante el año

Las responsabilidades de los padres representantes incluyen:

1. Motivar y coordinar la vinculación de los padres en actividades de PTF y proyectos de consecución de fondos.
2. Coordinar por lo menos una reunión de padres por semestre donde el enfoque es la oración y el compartir inquietudes pertenecientes a la clase y a ECA.
3. Asegurarse de que los asuntos pertinentes a la clase y a ECA sean discutidos en las reuniones de oración.
4. Ser un canal de comunicación entre los padres y ECA y asegurarse que las inquietudes sean dirigidas a la autoridad apropiada; todas las comunicaciones deberán ser basadas en los principios bíblicos (Mateo 18).
5. Servir como punto de contacto del profesor – alguien a quien él/ella pueda llamar en busca de apoyo y/o ayuda práctica.
6. Invitar al profesor a la casa y motivar a otras familias de la clase a hacer lo mismo.

7. Celebrar el cumpleaños del profesor en primaria y cuando sea posible en secundaria.
8. Coordinar el involucramiento de los padres en la clase a solicitud del profesor.
9. Asistir a tres desayunos de representantes de PTF (Agosto, Enero y Mayo) para compartir ideas, orar y recibir aportes de eventos y necesidades del Colegio.

De acuerdo con la misión del Colegio, el trabajo de los representantes debe reflejar disciplina, servicio y respeto para todos. Esta labor no implica ninguna posición de poder. Por el contrario, cualquier padre puede tomar iniciativas para mejorar la clase, y los representantes de clase sirven como canales apropiados, en una forma no exclusiva, para discutir e implementar iniciativas con la clase.

O. SERVICIO DE LOS PADRES

ECA quiere que los padres se involucren plenamente en la educación de sus hijos. Existen muchas oportunidades para participar, como por ejemplo, hacer reemplazos o tutorías, ayudar en el salón de clase, ayudar en la biblioteca o la oficina, ayudar en el área de mantenimiento, ser representante del curso en la asociación de padres PTF, ser acompañante en las salidas pedagógicas, miembro de algún comité, conferencista especial, etc. Cualquier interesado puede dirigirse a la oficina del Colegio.

Sistema de Puntos para Integración Familiar en el Colegio

Al matricular a sus hijos en ECA todas las familias se comprometen a involucrarse activamente en el proceso educativo de sus hijos; por eso, el sistema de puntos para la integración familiar con el Colegio promueve el cumplimiento pleno de esta meta y premia a los que verdaderamente se involucran en el mundo de sus hijos y en su escolaridad.

El sistema funciona de la siguiente manera: Se lleva una cuenta del involucramiento o de los puntos de asistencia hasta acumular 30 puntos para el primer hijo y 5 puntos para cada hijo adicional, los cuales deben completarse antes del 20 de Abril de cada año. Los padres que trabajan tiempo completo en ECA, padres solteros, y familias que están en el Colegio por sólo parte del año tienen requisitos reducidos para el sistema de puntos. A continuación, se listan algunos eventos planeados u oportunidades para servicio y los puntos correspondientes. Cada vez que haya un evento escolar se tomará asistencia y se informará oportunamente al supervisor de eventos. Toda persona encargada de algún comité y todo representante de grupo de padres, tiene la obligación de reportar los puntos a la oficina dentro de los primeros siete días siguientes al evento que haya coordinado.

Oportunidades de Servicio	Puntos
Reuniones de Comité	1 por hora en reuniones
Días de trabajo en el Colegio	1 por hora en reuniones
Invitar a cenar a un profesor	Variable
Ayudar, ser sustituto o dar charlas en las clases	Variable

Eventos	Puntos
Picnic de Bienvenida y orientación	3 por padre
Reuniones de Oración / <i>Open House</i>	3 por padre
Conferencias Padres/Profesores	2 por familia
Talleres Educativos	2 por padre
Asistencia a Eventos Deportivos	1 por padre/cada evento
Asistir a <i>Chapel</i> u otros eventos especiales como Día del Idioma, el Festival Internacional, Programa de Navidad, el Drama de Abril, etc.	1 por padre/cada vez

El puntaje obtenido por encima de la meta no será registrado, ya que la familia estará recibiendo todo el descuento y no hay necesidad de contabilizar más puntos. Por supuesto, animamos a los padres a que continúen participando en el proceso educativo aun cuando hayan llegado a la meta de los puntos necesarios. El puntaje oficial se lleva en la oficina del Colegio, pero animamos a los padres a que lleven su propio registro para verificar cualquier inconsistencia y a comunicarse con el supervisor de eventos si existe alguna inquietud o pregunta al respecto de los puntos acumulados. Un registro del puntaje se entregará con los primeros tres boletines de calificaciones hasta que los puntos necesarios sean obtenidos.

Todos los padres que obtengan el puntaje esperado serán eximidos de pagar la cuota complementaria de actividades, que es de \$300.000 pesos y que se factura en Mayo. Esto se hace como un premio a su participación en eventos escolares o involucramiento en el Colegio. Este costo cubre gastos de papelería y logística relacionados con las actividades de padres, pero ECA cubre los costos de estos eventos programados cuando los padres participan y acumulan los puntos necesarios. Los totales parciales de puntos recibirán crédito parcial en esta cuota; cada punto obtenido llevará a una reducción proporcional.

P. COMUNICACIÓN COLEGIO-HOGAR

ECA usa RenWeb, un sistema basado en internet para tener líneas de comunicación abiertas y espera que los padres entren por lo menos una vez por mes para ver las notas de los estudiantes, las tareas, y otra información pertinente. Para conseguir una clave de acceso personal todos los padres deben ir a la dirección www.RenWeb.com, oprimir “Logins / ParentsWeb Login,” escribir la identificación del colegio (*District Code*): ELCAM-COL y escribir la dirección de correo electrónico registrado en ECA. Con estos pasos, los padres podrán ver las calificaciones, asistencia, registros de la biblioteca y tareas de sus hijos en RenWeb.

Mensajes de correo electrónico relacionados con inquietudes de profesores, incidentes de disciplina y anuncios semanales del Colegio o boletines también serán enviados. Todas las familias son responsables de leer y responder apropiadamente a la información en el boletín. Se espera que los padres revisen su correo electrónico por lo menos una vez a la semana e informen a la oficina si ellos no están recibiendo los boletines semanales.

Las familias o el personal del Colegio pueden solicitar el permiso para incluir un aviso pequeño en la sección de clasificados por una semana en forma gratuita. Estos deberán enviarse por correo electrónico a la dirección bulletin@eca.edu.co asegurándose que tenga las palabras “*Bulletin Ad*” en la referencia. Los anuncios deben ser enviados por lo menos tres días hábiles escolares antes de la publicación.

Cada anuncio o afiche de un evento especial debe ser aprobado por la oficina antes de ser colocado en el colegio.

Todos los estudiantes reciben una agenda escolar del Colegio en la cual pueden anotar sus tareas y todos los estudiantes deberán usarla para organizar sus apuntes personales y para anotar sus trabajos. La agenda escolar de ECA es un medio de comunicación diaria, según sea necesario, para expresar cualquier inquietud del Colegio entre profesores de primaria y escuela media y padres de familia.

Los profesores desean trabajar con los padres, por lo tanto, cuando haya alguna inquietud o pregunta, motivamos a los padres a tomar la iniciativa de llamar y dejar mensaje en la oficina o enviar un correo electrónico si la agenda no es suficiente o no está siendo revisada. Todos los profesores tienen una dirección de correo de ECA (nombreakellido@eca.edu.co – por ejemplo: SarahJones@eca.edu.co) para que puedan ser contactados por este medio. Una cita programada permite tanto a padres como a profesores, prepararse para discutir inquietudes mayores.

II. ADMISIONES

Ningún estudiante o familia será objeto de discriminación debido a su raza o etnia. Las admisiones serán abiertas desde el primer día escolar en Enero para el año escolar que inicia en Agosto hasta que los cupos estén llenos. Los estudiantes deben matricularse antes de la tercera semana de cada semestre a menos que traigan calificaciones o tengan un permiso especial de la administración. Si existe una duda en cuanto a qué grado pertenece el estudiante, su ubicación estará basada en su habilidad del idioma inglés, su historial académico, los resultados de evaluaciones, y su edad. Todos los estudiantes se consideran en período de prueba de comportamiento y desempeño académico durante el primer año.

Para matricular un estudiante en ECA, cada familia debe llenar los siguientes requisitos:

1. Por lo menos, uno de los padres debe estar de acuerdo con la Declaración de Fe del Colegio y el Convenio de Familia. El otro padre no debe oponerse a las normas y enseñanzas del Colegio. La familia debe presentar una carta de recomendación pastoral.
2. Se deben diligenciar los formatos de matrícula y los documentos de finanzas; así mismo, se deben entregar todos los documentos exigidos incluyendo las recomendaciones, los récords académicos, los resultados de pruebas pertinentes y un examen físico actual. Si el estudiante viene de un colegio privado, se debe presentar un Paz y Salvo de ese colegio.
3. Puede requerirse que el psicólogo del Colegio haga una visita domiciliaria.

4. Los dos padres deben tener una entrevista satisfactoria con el coordinador de admisiones.
5. Los padres deben presentar evidencia de que el estudiante se beneficiará de la educación y otros servicios ofrecidos por ECA.
6. Para entrar a Pre-Kínder, el estudiante debe tener cuatro años cumplidos antes del primero (1) de septiembre, y para entrar a Kínder, el estudiante debe tener cinco años cumplidos a la misma fecha.
7. Los estudiantes deben cumplir con los requisitos de inglés establecidos por el Colegio.

III. HORARIO, ASISTENCIA y CIERRE DEL COLEGIO

A. HORARIO

La oficina del Colegio está abierta de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

El horario escolar para todos los estudiantes es de 7:40 a.m. a 3:00 p.m. Todos los estudiantes se deben programar para llegar al Colegio 15 minutos antes del comienzo de clases y ser recogidos tan pronto terminen las mismas. Los estudiantes de secundaria tienen ocho períodos de 45 minutos cada uno.

Los estudiantes deben tener un permiso especial para permanecer en el Colegio después de las 3:30 de la tarde y firmar la salida con el portero. Todos los equipos o grupos que se reúnan regularmente después del colegio deben tener un permiso especial en archivo firmado por los padres. Cualquier padre que tome el hábito de recoger a sus hijos después de las 3:30 tendrá que pagar una tarifa de supervisión. Después de la tercera recogida tarde cada período académico, se podrá activar dicha tarifa.

B. ASISTENCIA

Para que un estudiante aproveche el colegio al máximo, debe ser constante con su asistencia. Las ausencias impiden un óptimo aprendizaje, usualmente tienen un efecto adverso sobre las calificaciones y ocasionan trabajo adicional para los profesores y los estudiantes. Se debe procurar organizar las actividades extra-curriculares en horas que no interfieran con el horario normal del Colegio. A los estudiantes que falten más de 8 días en un semestre o 18 días durante el año escolar, usualmente se les requerirá reemplazar el tiempo perdido. Cada boletín de calificaciones llevará el récord de la cantidad de retardos y ausencias por período académico. Las ausencias parciales (de un período o más) pueden ser incluidas en el total de ausencias.

Los récords de asistencia son disponibles en RenWeb, actualizados a diario. Los padres que piensen que puede haber un error en la asistencia tienen 48 horas para responder a la discrepancia.

AUSENCIAS, RETARDOS Y SALIDAS TEMPRANAS

1. **Retardos:** Los estudiantes deben estar en sus asientos listos para la clase cuando suena el timbre. Cualquier estudiante que llegue al Colegio después de esta hora recibirá un retardo. Si un estudiante tiene que salir de clase sin una razón legítima, podrá recibir un retardo. Si el retardo no está programado con anticipación (*pre-arranged*) o aprobado se anotará como no excusado. Si el estudiante viene en transporte escolar que llega tarde, será considerado excusado. Los estudiantes que no vienen en transporte escolar que lleguen más tarde del 80% de las rutas escolares usualmente recibe un retardo no excusado.
2. **Ausencias Acordadas Previamente (*Pre-Arranged*):** Cuando un estudiante va a perder todo un día o parte de un día escolar, los padres tienen que notificar a la oficina (telefónicamente, enviando una nota o llenando el formato de la página web o de la oficina) con al menos 24 horas de anticipación (más para ausencias prolongadas) de la ausencia planeada, retardo o salida temprana, explicando el motivo del cambio de horario. Ausencias por citas médicas, diligencias de documentos legales, crisis y obligaciones familiares o con la misión, son usualmente consideradas ausencias excusadas previamente. Los estudiantes de secundaria deben entregar el formato diligenciado a la oficina antes de la ausencia o ésta es generalmente no excusada. Cuando un estudiante solicite una ausencia acordada previamente, sus notas deben ser lo suficientemente altas para permitir la ausencia y el estudiante no debe tener una cantidad excesiva de ausencias o patrón de ausencias.

Se recomienda a los padres consultar con el/los profesor/es antes de hacer planes definitivos de inasistencias. ECA solicita que las familias se abstengan de hacer planes de vacaciones que coincidan con los días de colegio. Las ausencias por vacaciones no serán excusadas.

3. **Ausencias Excusadas:** Si surge una situación en la cual el estudiante inesperadamente necesita faltar al Colegio todo o parte de un día, los padres deben notificar a la oficina del mismo el día de la ausencia total o parcial antes de las 9:00 a.m. haciendo una llamada telefónica, enviando una nota, pasando personalmente a la oficina, o enviando un correo electrónico a attendance@eca.edu.co. El hecho de que el estudiante no tome la ruta no se considera como notificación de la ausencia excusada. También pueden dejar un mensaje en el contestador (ext. 220) 24 horas al día. El motivo de la ausencia debe ser de carácter inesperado y legítimo o se podrá marcar como ausencia no excusada. La administración del Colegio determinará su validez. Solamente se excusará una ausencia no acordada previamente o no de emergencia, por semestre, si son por razones inesperadas de carácter familiar o personal. Los estudiantes con más de cinco ausencias por semestre generalmente no recibirán ausencia excusada por razones que no sean de emergencia. El cansancio no es motivo aceptable o legítimo para una ausencia de todo un día escolar.

4. Ausencias Parciales Durante el Día: Si el estudiante asiste de 2 a 6 periodos al día, se le contará como medio día de colegio.
5. Ausencias No Excusadas: Una ausencia no excusada es cualquier ausencia, retardo o salida temprana que no haya sido oportunamente informada a la oficina antes de las 9:00 a.m. del día de la ausencia, que no cumpla con el criterio de Ausencia Excusada o que ha debido ser aprobada previamente (*pre-arranged*) pero no lo fue.
6. Excusado de Educación Física. Para que un estudiante pueda ser excusado de participar en la clase de Educación Física, se requiere que una nota de los padres, una enfermera, o un médico sea enviada a la oficina del Colegio o enviada al profesor de dicha clase. Si el estudiante falta más de cinco días a esta clase es necesario enviar una incapacidad médica a la oficina para contar la ausencia como excusada. Se recuperará la clase por medio de una actividad física aceptable que sea validada por el profesor o el padre, o por medio de un trabajo escrito aprobado.
7. Las Consecuencias de Retardos y Ausencias No Excusadas:
 - a. Los padres recibirán diariamente por correo electrónico la notificación de ausencias o retardos al Colegio no excusados.
 - b. La llegada tarde al Colegio no excusada en primaria tendrá una consecuencia diaria.
 - c. Cada tercera llegada tarde no excusada al Colegio o a alguna de las clases de secundaria resultará en un demérito/sanción. Cada período académico se reinicia el conteo.
 - d. Si el estudiante está en el Colegio y no se reporta a clase recibirá cuatro sanciones por no asistir a clase.
 - e. Después de recibir la segunda ausencia no excusada en un período académico, recibirá usualmente dos sanciones.
 - f. Normalmente, el estudiante debe estar presente al menos medio día escolar (4 clases) para poder participar en actividades extra curriculares.

C. CIERRE DEL COLEGIO

En caso de que fuese necesario cerrar el Colegio hasta por 4 o más días durante el año escolar por motivos de fuerza mayor (razones de seguridad, problemas con el suministro del agua, etc.) se recuperarán de acuerdo con un plan aprobado por la junta.

Procedimiento para el Cierre del Colegio

1. El director de operaciones, en comunicación con el guarda de seguridad, avisará al Rector de cualquier situación que podría ser peligrosa o no aconsejable al viajar hacia el Colegio, o estar dentro de las instalaciones, o fuera del mismo, en algún evento escolar (por ejemplo, condiciones viales, suministro de agua, orden público, etc.).

2. El Rector y el presidente de la Junta Escolar tomarán una decisión al respecto antes de las 5:30 a.m. del cierre del Colegio por el día.
3. El Rector activará la cadena telefónica del personal y de las familias, y les enviará un correo electrónico. El Coordinador de Transporte informará a los conductores de rutas. Los padres pueden también encontrar información actualizada en la página web.

IV. ÁREA ACADÉMICA Y RECONOCIMIENTOS

A. PROGRAMA ACADÉMICO

Todos los estudiantes de ECA recibirán un diploma reconocido por los Estados Unidos una vez cumplidos los requisitos de 8° grado y otro después de 9° a 12° grados. Los estudiantes que completen los estándares colombianos también reciben un diploma de Básica Secundaria al final de 10° grado y un diploma de Bachiller Académico colombiano al final de 12° grado.

Hay clases de nivelación de español para los estudiantes cuyo idioma nativo no es español. El propósito es ayudar a que cada estudiante entienda, hable, lea y escriba en español, y que esté preparado para aprovechar las oportunidades futuras en este idioma. El ideal es preparar un graduando no colombiano para que tome el examen *Advanced Placement Spanish Language*, para que pueda recibir crédito en la universidad en USA.

B. POLÍTICA DE USO DE INTERNET

Los estudiantes tendrán la oportunidad de enriquecer su aprendizaje por medio de:

1. Interacción con una riqueza de recursos de referencia e investigación, incluyendo destacadas fuentes actualizadas.
2. Consulta con expertos en una variedad de campos.
3. Comunicación con otros estudiantes e individuos acerca de áreas o situaciones que estén estudiando.
4. Aprender a conducir búsquedas, evaluar recursos y localizar materiales relevantes.

Con el fin de asistir a los estudiantes en el uso correcto de Internet, el Colegio hará todo lo posible para asegurarse de que los estudiantes usen los recursos apropiadamente. Esto incluye proveer:

1. Supervisión mientras la Internet esté siendo usado.
2. Entrenamiento que explique lo que es o no es apropiado. Las expectativas claras serán publicadas y las instrucciones serán dadas con respecto a lo que constituye una violación.
3. Instrucciones generales acerca de lo que está disponible en Internet, cómo pueden los estudiantes encontrar lo que están averiguando a través de búsquedas, cómo guardar y cómo imprimir.
4. Un sistema de filtro el cual bloquea los sitios con poco o ningún valor educativo, así como los sitios que permiten acceso a material inapropiado.

El acceso a Internet es un privilegio, no un derecho. ECA no garantiza el acceso a Internet en los equipos personales de los estudiantes tales como equipos portátiles y iPods porque esto generalmente constituye un uso no supervisado. Todos los usuarios de Internet acuerdan adherirse al siguiente Código de Ética:

Me esforzaré en actuar en todas las situaciones con honestidad, integridad y respeto a los derechos de otros y a ayudar a otros a comportarse en forma similar. Haré un esfuerzo consciente para ser un buen testimonio para mis compañeros, profesores y otros con los que me comunique en Internet. Estoy de acuerdo en seguir las normas de *El Camino Academy*. Me esforzaré en aplicar Filipenses 4:8 a mi comunicación electrónica. *“Por último, hermanos, consideren bien todo lo verdadero, todo lo respetable, todo lo justo, todo lo puro, todo lo amable, todo lo digno de admiración, en fin, todo lo que sea excelente o merezca elogio, en esto pensad.”*

Un usuario de la red de ECA y de Internet se hace responsable por sus acciones y reacciones cuando esté usándolas. El uso inaceptable de la red resultará en la suspensión o revocación de estos privilegios. Algunos ejemplos de uso inaceptable son:

1. Usar la red para actividades ilegales.
2. Usar la red para ganancia financiera o iniciar alguna transacción financiera no autorizada.
3. Dañar información de otro usuario.
4. Invasión de la privacidad de individuos incluyendo la lectura de correos que pertenezcan a otros sin su permiso.
5. Usar una cuenta que pertenezca a otro usuario sin el permiso del mismo.
6. Publicar comunicaciones personales sin el consentimiento del autor o publicar algo que contenga información que no haya sido planeada para ser hecha pública.
7. Publicar mensajes fuertes o inapropiados.
8. Usar o ver sitios de Internet con gráficas, lenguaje, contenidos o valores inapropiados.
9. Re-enviar correos con historias, bromas o gráficas inapropiadas o cualquier correo masivo.
10. Uso social/recreativo de cualquier sitio de Internet durante el tiempo de clase, excepto bajo la directa instrucción de un profesor.
11. Usar espacio de memoria inapropiadamente incluyendo bajar y archivar música, fotos o videos innecesaria o ilegalmente.
12. Burlar el sistema de bloqueo de internet del Colegio.
13. Usar recursos de ECA para ver, jugar o copiar material pirata.

Firma del estudiante: _____ Fecha: _____

C. TAREAS

Las tareas son asignadas para establecer el hábito de estudiar en la casa, aumentar la responsabilidad, practicar y aplicar capacidades aprendidas en la clase y participar en actividades que desarrollan aún más las habilidades de cada uno.

1. Pautas de Estudio:

- a. Asignar una hora definida y un lugar específico para estudiar y establecer condiciones que les ayuden a enfocarse.
- b. Escribir cuidadosamente todas las tareas, incluyendo instrucciones, en la agenda escolar. Asegurarse de entender la tarea antes de salir del Colegio.
- c. Seguir todas las instrucciones con cuidado. El leer las instrucciones antes de empezar, generalmente ahorra tiempo después.
- d. Planificar las tareas a largo plazo y trabajar en ellas progresivamente de manera que sean terminadas dentro del límite de tiempo. No aplazar estas tareas para el día antes de la entrega. Estudiar un poco cada día para las pruebas del capítulo o la unidad.
- e. No dudar en pedir ayuda a los profesores (en el Colegio) o a los padres (en la casa). Ellos no deben hacer las tareas por el estudiante, pero pueden ayudarlo explicándoselas o dando sugerencias. Los amigos pueden ser un buen recurso para clarificar la tarea, pero no deben hacerla por el estudiante.
- f. Todo trabajo debe ser ordenado, limpio, bien hecho y entregado a tiempo.
- g. Todos los estudiantes deben usar una Biblia Nueva Versión Internacional (NVI) en inglés para tareas escolares ya que esta versión es la adoptada por el Colegio.

2. Horario de Tareas

El siguiente horario les da una idea de las expectativas. Si cualquier estudiante usa mucho más tiempo o mucho menos tiempo en hacer las tareas, por favor, registre cuánto tiempo gasta en cada materia por varios días y contacte al(los) profesor(es) de la(s) clase(s) para discutir la situación y determinar la acción apropiada a seguir en casa y/o en el Colegio. Los estudiantes generalmente no tienen tareas fuera de clase para las materias especiales como Educación Física, Teatro, Música, Arte, etc. Se espera que todos los estudiantes lean regularmente y más allá de lo mínimo requerido como tarea.

Tiempo esperado de tarea cada noche para aquellos estudiantes que están a nivel académico del curso y a nivel de fluidez en inglés:

Pre-Kínder & Kínder:	10-30 minutos
1° a 4°:	30-60 minutos
5° a 8°:	1 – 2 horas
9° a 12°:	1 – 3 horas

3. Tarea Entregada Tarde

Si un estudiante de primaria no puede cumplir una tarea, los padres deben mandar una nota o un correo electrónico al profesor o escribir en la agenda escolar, explicando la razón de la demora. El profesor puede contarla aún como tarea tarde. Generalmente se espera que el estudiante termine la tarea durante el recreo del día siguiente o la próxima noche en la casa. En secundaria se baja la nota 10% para los proyectos importantes por cada día de retraso. No se aceptarán tareas con créditos después de la fecha límite del fin del período académico, excepto en

circunstancias extraordinarias. Las tareas diarias que se entreguen tarde no podrán recibir una nota por encima de 59 , excepto en circunstancias especiales.

4. Ponerse al Día con el Trabajo

Es responsabilidad del estudiante averiguar el trabajo que fue asignado durante el tiempo que él/ella estuvo ausente. Las tareas son generalmente publicadas en RenWeb. Si el estudiante falla en entregar el trabajo pendiente dentro del límite del tiempo, recibirá un Insuficiente como nota por ese trabajo. El límite máximo para cumplir con cualquier tarea pendiente es de tres semanas contadas a partir del fin de cada período académico.

Trabajos o proyectos entregados tarde, o exámenes o previas que el estudiante no presente por ausencias o retardos no excusados, recibirán 10% menos en la nota por cada día tarde. Se espera que los estudiantes presenten los exámenes y las tareas programadas para el día que ellos regresen después de una ausencia no excusada. La tarea vencida o asignada para el día de la ausencia no excusada debe ser entregada el día siguiente. Cualquier trabajo diario asignado en el día de la ausencia no excusada, podrá recibirse tarde pero no podrá recibir una nota por encima de 59.

Para ausencias excusadas, se permite a los estudiantes dos días de clases por cada día de ausencia para entregar su trabajo, a menos que se hagan otros acuerdos con el profesor. Por ejemplo, si un estudiante está ausente por tres días, el trabajo asignado durante este tiempo, debe ser presentado a más tardar seis días de clases después que el estudiante regrese al colegio. Cuando sea posible se deberá hacer acuerdos con el profesor, para que el estudiante pueda tratar de mantenerse al día con los trabajos durante su ausencia. Se espera que los estudiantes presenten los exámenes programados para el día que regresen, y que entreguen las tareas asignadas cuando estuvieron ausentes, a menos que previamente se hayan hecho otros acuerdos. Cualquier tarea, proyecto o test no completado durante el tiempo asignado será calificado con una nota no aprobatoria. Al final de un período académico, este tiempo para entregar el trabajo pendiente puede ser acelerado.

Para ausencias aprobadas previamente (*pre-arranged*), se espera que el estudiante complete el trabajo antes de su ausencia o que lo entregue inmediatamente regrese al Colegio. El profesor o la administración decidirán cual acuerdo es apropiado en el momento de aprobar la ausencia. Los estudiantes deberán comunicarse con los profesores el primer día que regresen acerca de cualquier tarea dada recientemente y deberán acordar una fecha razonable de entrega.

5. Normas para los Trabajos

- a. Orden: El trabajo se debe presentar ordenado, de tamaño estándar (8 1/2 x 11) en papel blanco o amarillo, rayado, escrito en lápiz o esfero azul o negro, con bordes rectos (no rotos).
- b. Estilo: Es la norma usar letra cursiva en los grados 4 a 6 para todo trabajo escrito. Se requiere que los estudiantes de 7° a 12° usen letra legible, y para proyectos mayores se recomienda generalmente hacerlos en computador.

- c. El nombre del estudiante y la fecha de entrega se deben colocar en la esquina derecha superior del papel mientras que el título, la descripción o el número de página deben escribirse en la primera línea.
- d. Los profesores tienen libertad de ajustar estas normas para sus clases, pero éstas son las reglas normales del Colegio. Todo trabajo que no cumpla con estas normas no tiene que ser aceptado o puede calificarse con menor nota.

D. SISTEMA DE CALIFICACIONES

1. Escala de Calificaciones

<u>Numérica</u>	<u>Letras</u>	<u>Sistema Colombiano</u>
90-100 = A	E = <i>Excellent</i> – Excelente	Desempeño Superior
80 - 89 = B	G = <i>Good</i> – Bueno	Desempeño Alto
70 - 79 = C	S = <i>Satisfactory</i> – Satisfactorio	Desempeño Básico
60 - 69 = D	NI = <i>Needs Improvement</i> – Necesita Mejorar	Desempeño Básico Bajo
0 - 59 = F	U = <i>Unsatisfactory/Not passing</i> – Insatisfactorio/No aprobatorio	Desempeño Bajo
I = Incompleto		AU = Asistente
P = Pasó		N/A = No Aplicable
F = Perdió		WP = Retiró Pasando
X = Eximido		WF = Retiró Perdiendo

La escala de calificaciones ordenada en Colombia será usada para los certificados oficiales dirigidos a otros colegios y universidades del país. Los certificados colombianos se deben solicitar en la oficina cuando se requieran.

2. Los boletines de calificaciones

Los boletines de calificaciones se entregan cuatro veces al año, aproximadamente una semana después de la terminación de cada período académico de nueve semanas. Estas pueden ser enviadas por correo electrónico o pueden ser impresas y no necesitan ser devueltas. Los boletines son el documento oficial de las notas de los estudiantes.

Desde Pre-Kínder hasta el 4° grado los estudiantes recibirán notas en letras en sus boletines de calificaciones. De los grados 5° al 12°, los boletines de calificaciones recibirán notas numéricas en una escala de 100 o P/F (Aprueba/No Aprueba). Las clases que no reciben créditos pueden recibir notas en letras.

3. Conferencias Padre/Profesor

Las conferencias obligatorias entre padres y profesores se programan después del primer período académico. Se anima especialmente a ambos padres para que asistan a las conferencias, y normalmente se entregan los boletines. Habrá conferencias opcionales después del 2° y 3^{er} período académico por la iniciativa

del profesor o los padres, y se puede pedir una cita con cualquier profesor cualquier día.

A pesar de que las notas son regularmente ingresadas en RenWeb, un reporte de progreso del estudiante se envía a los padres en la mitad de cada período académico. Se anima a los padres a tomar la iniciativa si tienen inquietudes acerca del progreso de su hijo/a.

E. NOTA DE CONDUCTA

En cada período académico, los estudiantes recibirán una nota de comportamiento durante la jornada escolar. La nota se basa en el comportamiento del estudiante de acuerdo con las normas del Colegio y según su actitud hacia tales reglas. En secundaria la nota de comportamiento es basada en el número y tipo de sanciones y detenciones. Si un estudiante ha recibido una detención de Sábado, éste recibirá automáticamente una nota de NI o U en su comportamiento por el período académico.

F. LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS

Las pruebas estandarizadas son aplicadas regularmente con la intención de obtener aportes externos sobre las habilidades básicas de nuestros estudiantes. Las pruebas SABER pueden ser dadas a los estudiantes de 6° y 10° grados en las áreas de Español, Matemáticas y Ciencias. Se anima a todos los estudiantes de 9° a- 12° a aprovechar varios de los exámenes disponibles. Los estudiantes de 10° y 11° grados normalmente toman la prueba de PSAT, mientras que los estudiantes de 11° y 12° toman las pruebas de SAT y/o ACT. Todos los estudiantes de 11° y 12° serán animados para tomar la prueba de Nivel Avanzado de Español (*AP Spanish*) y otras pruebas disponibles de AP. Los graduandos colombianos y aquellos que planeen asistir a universidades en Colombia se motivan a tomar el simulacro y el examen oficial del ICFES necesario para el ingreso a universidades colombianas. Los exámenes de WIDA son usados para determinar el nivel de inglés y las áreas de mejoramiento necesario para el aprendizaje de inglés (ELL) en las cuatro habilidades básicas (leer, escribir, escuchar y hablar).

G. PROMEDIO PARA EXÁMENES EN SECUNDARIA

El promedio **final del semestre** cuando hay examen, es:

	<u>Grados 7° & 8°</u>	<u>Grados 9° – 12°</u>
Cuarto (1° / 3°)	45%	40%
Cuarto (2° / 4°)	45%	40%
Examen	<u>10%</u>	<u>20%</u>
Total semestre	100%	100%

El Promedio **final del semestre** cuando no hay examen, es:

Cuarto (1° / 3°)	50%
Cuarto (2° / 4°)	<u>50%</u>
Total semestre	100%

El promedio anual:	
Primer semestre	50%
Segundo semestre	<u>50%</u>
Final	100%

H. ESTAR AL DÍA CON EXÁMENES

Se anima a los padres a planear sus ausencias en los tiempos de vacaciones del Colegio para evitar faltar a los exámenes. Tomar exámenes anticipadamente sólo se permite en emergencias extremas. Se requiere que el estudiante al que le haga falta un examen del primer semestre lo presente antes del sexto día del segundo semestre, pero preferiblemente antes de iniciar el semestre. Se estudiarán los casos individuales para quienes les falte un examen del segundo semestre –. Por lo general, hay un costo adicional de \$50.000 por día para estudiantes que presenten exámenes fuera del horario normal.

I. LISTA DE HONOR ACADÉMICO y PREMIACIÓN ESPECIAL

La lista de honor académico incluye los estudiantes de 5^o a 12^o más destacados académicamente en cada cuarto escolar. Los estudiantes de secundaria con un promedio de 95 o mayor pueden ganar un lugar en el cuadro de honor alto, a no ser que reciban una nota por debajo de 87 en cualquier materia académica. Los estudiantes con un promedio de 90 o más pueden ganar un lugar en la lista de honores regular a no ser que reciban una nota por debajo de 80 en cualquier materia académica. Aquellos estudiantes que tienen algún Incompleto o estén en un plan de estudio modificado que esté por debajo del nivel de su curso, por lo general, no son elegibles para destacarse en la lista de honores.

Los estudiantes sobresalientes de primaria que se destaquen académicamente o por su esfuerzo serán reconocidos cada periodo académico en Capilla, en el boletín y con un sello en sus boletines de calificaciones.

Otros certificados de reconocimiento especial dados al final del año escolar incluyen:

1. Certificado de Reconocimiento por Desempeño Académico Superior y Certificado de Reconocimiento por Desempeño Excelente: A partir del 5^o grado, el premio Reconocimiento por Desempeño Académico Superior se le otorga a los estudiantes que hayan logrado el promedio de notas más alto en cada materia principal (Biblia, Inglés, Matemáticas, Ciencias, Sociales y Español). Se saca el promedio de las notas de cada uno de los dos semestres para determinar quién recibirá el premio. En la secundaria, la clase debe valer al menos ½ crédito para que califique para este premio, y el estudiante deberá tener al menos un 90 por ciento de nota promedio. Los estudiantes que alcancen el segundo y tercer lugar en la clase recibirán el certificado de Reconocimiento por Desempeño Excelente siempre y cuando su promedio también esté por encima de 90. Si hay un empate, más de un estudiante puede obtener estos premios, pero si más de una persona recibe el premio de Reconocimiento por Desempeño Académico Superior, los Certificados de Reconocimiento por Desempeño Excelente no se darán necesariamente. En primaria los profesores podrán hacer entrega de reconocimiento por desempeño académico

sobresaliente a uno o dos estudiantes en materias específicas, haciendo entrega de un Certificado de Desempeño Excelente.

2. Certificado de Reconocimiento por Constante Influencia Cristiana: Este premio se le otorga a uno, dos o tres estudiantes de cada curso que demuestran una Constante Influencia Cristiana sobre sus compañeros de clase. Se tendrá en cuenta la actitud, el liderazgo, la conducta en clase, el conocimiento de la Biblia y la aplicación de principios cristianos en la vida del estudiante. Normalmente se utiliza aportes de profesores y otros estudiantes para otorgar este premio.
3. Certificado de Reconocimiento: Usado si el profesor desea reconocer un esfuerzo sobresaliente, mejoría en alguna área, buena actitud, responsabilidad, o algún desempeño sobresaliente en un área no académica. El premio no se basa en la nota final del estudiante. Más de un estudiante en cada clase puede recibir un premio y se podrá otorgar al final de cada período de calificaciones.
4. Certificado de Reconocimiento por Calidad de Carácter: Se otorga este certificado a cada estudiante de primaria, y se reconoce al menos una cualidad de carácter positivo destacada durante el año escolar de forma consistente. Este premio es opcional en secundaria.
5. Certificado de Reconocimiento por Asistencia Perfecta: Se otorga a todos los estudiantes que no hayan faltado un día completo durante todo el año escolar y que hayan llegado a tiempo al Colegio todos los días.

J. PERÍODO DE PRUEBA ACADÉMICA

El Comité Interdisciplinario decidirá si un estudiante debe ser colocado en prueba académica cuando el estudiante haya/tenga:

1. perdido dos clases en cualquier semestre o tres en un año
2. NI/U o por debajo de 70 en 3 de las materias principales en un semestre
3. NI/U o por debajo de 70 en 4 de cualquier materia en un semestre
4. Un promedio semestral por debajo de 70 en las materias principales
5. Una nota de Inglés y/o de ELL de NI/U o por debajo de 70
6. Una recuperación perdida

Otros factores a ser considerados serán el número de ausencias, las recomendaciones de los profesores, esfuerzo y actitudes percibidas, capacidad en inglés, ajustes en el Centro de Aprendizaje, resultados de exámenes psicológicos, y progreso.

La prueba académica es dada por un semestre. El director escribirá un contrato con condiciones específicas a ser cumplidas, el cual será firmado por la administración, el estudiante y los padres. Esto ayudará a profesores, el estudiante y los padres a enfocarse en las áreas débiles con el fin de alcanzar los objetivos académicos que estén faltando. Un estudiante que no complete las condiciones en el contrato de Prueba Académica puede necesitar repetir el año o salir de ECA porque él/ella no está listo para cumplir con las expectativas académicas del siguiente nivel.

K. PROMOCION, REPETIR AÑO O SALIR DE ECA

Las decisiones finales acerca de las promociones y retenciones serán hechas por el Comité Interdisciplinario de acuerdo con el Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009.

1. Pre-Kínder, Kínder y 1^{er} grado

Cuando un estudiante de Pre-Kínder a 1^{er} grado no alcanza los objetivos del curso en el desarrollo de su lengua nativa, en la adquisición de la segunda lengua, o tiene deficiencias en su madurez emocional, motora o social, el Comité Interdisciplinario analizará la situación y determinará con los padres si el estudiante debe repetir el año o encontrar un colegio donde él/ella tenga más oportunidades de éxito académico.

Siendo que la comprensión y la fluidez del inglés son decisivas para el éxito académico en ECA, si un estudiante de 1er grado pierde Inglés y/o ELL, él/ella podrían no continuar en ECA.

2. 2° a 12° grados

Al final del año escolar si el estudiante pierde dos o más materiales principales, o pierde una materia y tiene un promedio en las materias principales por debajo de 70% o pierde tres materias, o pierde la misma materia principal por dos años consecutivos, el Comité Interdisciplinario recomendará una de las siguientes opciones:

- Repetir el año
- Encontrar un colegio más apropiado
- Tomar el curso(s) acreditado recomendado por correspondencia o por internet
- Crear un plan exigente y radical para ser aprobado por el Comité Interdisciplinario

Las materias principales son Inglés, Matemáticas, Sociales, Ciencias, Biblia y Español.

Otros factores a ser considerados serán el número de ausencias, las recomendaciones de los profesores, esfuerzo y actitudes percibidas, capacidad en inglés, ajustes en el Centro de Aprendizaje, resultados de exámenes psicológicos, y progreso.

L. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PERDIDAS

Las recuperaciones para las materias perdidas pueden ser proyectos, tareas y/o exámenes, cursos por correspondencia o internet o escuela de verano. Cualquier opción necesita ser asignada/aprobada por anticipado por el director de acuerdo a los objetivos del curso.

Ningún estudiante puede realizar trabajo de recuperación en la misma materia más de dos veces.

Las notas de recuperaciones son anotadas en el récord oficial, pero ellas no reemplazan las notas originales.

1. Trabajo de recuperación es necesario en los siguientes casos:

Pre-K, Kínder y 1^{er} grado: Cuando el Comité Interdisciplinario considera que el estudiante no ha alcanzado el dominio de las habilidades básicas necesarias para el éxito en el siguiente nivel, clases de verano o tutorías serán recomendadas.

2° - 4° grados: Cuando un estudiante recibe una nota de NI o U en el cuarto período académico, o ha recibido un NI o U en cualquiera de los tres primeros períodos, el profesor le asignará un plan de trabajo para ayudarlo a demostrar su dominio del tema. Si el estudiante recibe una U en el cuarto período, su trabajo será evaluado con una nota al final del verano. El Comité Interdisciplinario revisará cada caso y dará su recomendación.

Si un estudiante pierde Inglés o ELL, el trabajo de recuperación y las medidas tomadas serán más rigurosas debido a que el inglés es la lengua académica necesaria para el dominio de todas las materias enseñadas, excepto Español.

5° a 8° grados: Cuando un estudiante de escuela media recibe una nota entre 60 y 70 en Inglés o Matemáticas al final del segundo semestre, debe completar trabajo de refuerzo asignado por el profesor para demostrar su dominio del tema. Si el estudiante pierde cualquier materia en el segundo semestre o por el año escolar, debe completar un plan de trabajo que será evaluado con una nota y el Comité Interdisciplinario revisará cada caso y dará sus recomendaciones.

Si un estudiante pierde Inglés o ELL, el trabajo de recuperación será más riguroso debido a que el inglés es la lengua académica necesaria para el dominio de todas las materias enseñadas, excepto Español.

9° a 12° grados: Es obligatorio recuperar una materia si se recibe una nota no aprobatoria por cualquiera de los dos semestres.

Las siguientes materias usualmente necesitan ser recuperadas mediante un curso vía internet o por correspondencia de un colegio o universidad aprobada por ECA: Inglés, Sociales, Ciencias y Matemáticas. Recuerde que la recuperación debe corresponder al número y tipo de créditos necesarios para el diploma en el sistema de educación de Estados Unidos.

Las siguientes materias pueden usualmente ser recuperadas haciendo trabajo asignado por un profesor de ECA: Español, Ética, Biblia, Arte, Educación Física y Computadores.

El director y/o el Comité Interdisciplinario toman la decisión final sobre el método necesario de la recuperación.

2. Fecha de vencimiento de Recuperaciones

- Al final del año escolar las recuperaciones que implican tomar exámenes deben ser completadas en ECA antes de la tercera semana completa de junio para todas las materias excepto Español y Matemáticas, las cuales tienen una fecha de vencimiento en Julio.
 - El trabajo de recuperación que implique completar proyectos o una serie de evaluaciones puede ser entregado a más tardar el 1º de agosto.
 - Si la recuperación es necesaria después del 1^{er} semestre, esta debe ser completada el día anterior al inicio de clases en Enero.
3. Consecuencias por no entregar las recuperaciones a tiempo
- Si el estudiante no entrega el trabajo de recuperación en la fecha asignada, el director se comunicará con los padres y les informará los pasos a ser tomados.
 - Por cada semana de demora, 15 puntos se deducirán de la nota final.
 - El estudiante estudiará durante descanso, almuerzo, tiempo de estudio, después de colegio hasta las 5:00 p.m. y durante 4 horas el sábado después de regresar al colegio hasta que el trabajo sea completado.
 - Si el estudiante no entrega el trabajo de recuperación dentro de tres semanas, este es considerado perdido.
4. Consecuencias por recuperaciones perdidas en 2º a 12º grados
- “Recuperación perdida” será escrito en los récords oficiales
 - El estudiante será puesto en Prueba Académica, y el Comité Interdisciplinario se reunirá para determinar si recomienda o no que el estudiante sea promovido al siguiente nivel o si el estudiante debe continuar en ECA.
 - Una decisión será hecha en conjunto con los padres. Si la decisión es la promoción, los padres deberán firmar un compromiso para hacer los ajustes, tales como asegurarse de ayuda extracurricular para ser completada durante ese año escolar para ayudar al estudiante a alcanzar las expectativas esperados del nivel del curso.
 - Si el estudiante pierde o no entrega el trabajo de recuperación para la misma materia durante dos años consecutivos, será un candidato a repetir el grado o a salir de ECA.

M. HISTORIAL ACADÉMICO

Si un estudiante necesita una copia oficial de sus calificaciones, los padres deben solicitarla por escrito y pagar el costo requerido. Este historial puede ser recogido una semana después de haber sido solicitado, a menos que haya circunstancias especiales.

V. EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO

Nos esforzamos por motivar y modelar normas bíblicas en la expresión, el comportamiento y las actitudes, y deseamos que cada estudiante busque una vida moral y de pureza sexual.

CÓDIGO DE HONOR DEL ESTUDIANTE

Todos los estudiantes de grados 2° a 12° deben firmar anualmente el código de honor o reunirse con el director correspondiente para explicar sus inquietudes:

Yo, como un estudiante de ECA, me comprometo a obedecer las reglas del Colegio según lo estipulado en el Manual de Convivencia. Considerando que yo deseo que haya un ambiente positivo para lograr un crecimiento y aprendizaje, también me comprometo a:

1. Respetarme a mí mismo, a los profesores, al personal administrativo y a mis compañeros en la forma como me dirijo a otros, mi tono de voz, mi selección de vocabulario y mi comunicación no verbal. Si yo siento que mis derechos han sido violados, buscaré el tiempo, lugar y forma apropiados para solucionar el problema. Evitaré palabras y acciones que otros generalmente encontrarían ofensivas y me esforzaré en ser un buen modelo a los estudiantes menores.
2. Practicar la honestidad e integridad en todo lo que haga. No copiaré trabajo de otros poniéndole mi nombre. No haré plagio. No mentiré para evitar vergüenza o para tratar de protegerme a mí mismo o a otros. No falsificaré firmas.
3. Respetar la propiedad del Colegio. No arruinaré o dañaré escritorios, paredes, equipos, libros o cualquier otra propiedad.

Firma del estudiante: _____ Fecha: _____

Se han establecido las siguientes expectativas para el beneficio de todos los estudiantes y personal académico:

A. RESPETO

1. Se espera que los estudiantes sean corteses entre sí, con todo el personal y con todo visitante.
2. Los estudiantes deben dirigirse a los adultos con respeto, usando el título adecuado (Miss, Mrs., Ms., Mr., Profe). No es apropiado usar solo el primer nombre o apellido dentro del Colegio.
3. Toda comunicación debe ser respetuosa y con el propósito de edificarse mutuamente. No es permitido usar groserías, vocabulario vulgar, insultos destructivos o cualquier otro tipo de agresión verbal o no verbal.
4. Toda propiedad personal y decoraciones debe estar de acuerdo con los principios cristianos y la filosofía de ECA, incluyendo protectores de pantalla, portadas de agenda escolar, decoraciones en los *lockers*, forros de libros, etc.
5. Los estudiantes no deben estar involucrados en una relación física romántica en el Colegio.

B. HONESTIDAD ACADÉMICA

Se espera que todos los estudiantes se adhieran a los principios de la honestidad académica y no implicar ni dar a entender que el trabajo o conocimiento de otra persona es propio. Plagio incluye copiar una respuesta del papel de alguien más o de una hoja de respuestas, copiar parte o toda la tarea asignada, procurar que otra

persona haga su trabajo y copiar cualquier parte de un libro, revista o cualquier otro recurso, incluyendo Internet, sin dar el crédito adecuado. Palabras o ideas prestadas deben ser citadas correctamente. La trampa incluye cualquier otro tipo de uso deshonesto del trabajo de otro.

C. NORMAS DEL VESTUARIO/ UNIFORMES

1. Se espera que todos los estudiantes, personal del Colegio y padres se vistan dentro de la norma de modestia cristiana. Ya que ECA es un lugar de estudio, la ropa no debe distraer del propósito de estar en el Colegio. La ropa de cada persona y su apariencia personal deben reflejar sensibilidad y respeto por otros. Se espera que cada estudiante sea ordenado, limpio, modesto y se vista acorde con la ocasión. Se pedirá a un estudiante cambiarse si llega al Colegio con un vestuario ofensivo o inapropiado.
2. El estudiante que vaya en representación del colegio ECA a cualquier evento o presentación deportiva, académica, musical, o de servicio social, u otro, o esté participando en un evento patrocinado por ECA, deberá regirse por las normas de presentación personal del Colegio.
3. Los estudiantes de 1° a 12° grados deben portar la camiseta de ECA todos los días en el Colegio y la prenda más visible debe ser de ECA.
4. Cualquier grupo de interés especial (equipos deportivos, elencos de drama, etc.) que quiere diseñar una camisa, buzo, chaqueta, etc., para usar en vez del uniforme de ECA debe utilizar los colores básicos de ECA. El diseño debe ser aprobado por la administración antes de su elaboración. Estas expectativas se deben cumplir durante el horario escolar.
5. La ropa de ECA y los recipientes de comida DEBEN estar marcados.
6. Educación Física: Todos los estudiantes deben usar pantalones de sudadera o shorts apropiados y camiseta de ECA, así como tenis en buen estado con medias para las clases de Educación Física – los zapatos deben ajustar bien, y no ser destalonados. Se puede usar cachucha al aire libre; los aretes largos y las joyas se deben quitar.
7. Aunque la lista que se presenta a continuación no pretende incluir todos los aspectos posibles, es una pauta que se usará para determinar qué ropa es aceptable usar en el Colegio. Si un miembro del personal de ECA considera que un estudiante no está siguiendo estas normas de vestuario, se seguirán los pasos de disciplina.
 - a. La ropa debe estar limpia, y no dañada, raída o rota.
 - b. No se permite mostrar la cintura, espalda o ropa interior (incluyendo *boxers* y pantalonetas).
 - c. No se permite usar ropa y/o joyas con mensajes, escritura, o dibujos ofensivos o divisivos. Por ejemplo, propaganda con alcohol, tabaco o droga, connotaciones sugestivas o sexuales, y temas de astrología o satánicos no serán permitidos.
 - d. El cabello debe estar peinado y limpio, sin ningún estilo o pintura estrambótica.
 - e. No se permite usar sandalias destalonadas.

- f. No se permite usar ropa demasiado apretada, suelta, corta, ni cuellos demasiados escotados. No se permite usar camisetas esqueleto. Las faldas deben usarse a la rodilla.
- g. Dentro del edificio, no se permite cubrir la cabeza con sombreros, gorros, cachuchas, capuchas ni pañoleros.
- h. No se permite usar *piercings* en áreas con perforación visible en el cuerpo, excepto para las mujeres quienes pueden usar aretes.

D. SUPERVISIÓN y SEGURIDAD

- 1. En la tarde cuando termina la última hora de clase, todos los estudiantes permanecerán dentro de las instalaciones hasta que llegue su transporte, excepto quienes tienen permiso escrito para tomar transporte público.
- 2. Los estudiantes necesitan permiso para cambiar su medio de transporte regular autorizado al salir del Colegio.
- 3. Cualquier estudiante que se quede en el Colegio después de la salida de las van y que no está en un grupo supervisado, debe permanecer en el área designada. Estudiantes sin supervisión no se permiten en el colegio antes de las 7:00 a.m., ni después de las 3:30 p.m.
- 4. No se permite a los estudiantes entrar a la cocina, oficinas privadas, áreas de trabajo u otros salones sin permiso. Los estudiantes no deben estar en ninguna área sin supervisión o permiso.
- 5. Los estudiantes deben caminar (no correr) en el edificio, pasillos y patios.
- 6. Los estudiantes no deben pasar por los patios o zonas verdes cuando el pasto esté mojado o embarrado.
- 7. Se deben usar los caminos peatonales evitando el paso de la cancha de baloncesto o las zonas verdes.

E. EXPECTATIVAS DENTRO DEL COLEGIO

- 1. Los salones y las áreas del Colegio se deben mantener ordenadas y limpias. No debe haber basura ni objetos personales ni escolares en lugares no autorizados. Los libros o útiles personales que sean dejados por la noche en los salones serán puestos en el coso.
- 2. Solo se debe consumir comida en los lugares y tiempos designados.
- 3. No se permite usar audífonos excepto durante los periodos de estudio de secundaria con permiso del profesor.
- 4. Las puertas de los casilleros deben estar aseguradas todo el tiempo y con llave los fines de semana.
- 5. Un candado con combinación podrá ser alquilado del Colegio o el estudiante puede traer su propio candado. Si el estudiante lo trae, debe dar una copia de la llave o de la combinación a la administración. Si el candado del Colegio se daña o pierde, el estudiante deberá pagar para reemplazarlo.
- 6. Se espera que los estudiantes mantengan sus casilleros o espacio personal en el salón limpio y libre de cosas innecesarias. No se permite tener calcomanías, pintura o decoraciones no removibles en los casilleros.
- 7. Los estudiantes que estén en actividades después de clases necesitan empacar sus maletas y dejarlas junto con sus pertenencias personales en las áreas designadas.

8. SE REQUIERE QUE TODOS LOS TEXTOS ASIGNADOS A LOS ESTUDIANTES, QUE PUEDAN SACAR DEL SALÓN, SEAN REGISTRADOS EN LA BIBLIOTECA, CUBIERTOS Y MARCADOS CON EL NOMBRE DEL ESTUDIANTE EN EL LUGAR DEL LIBRO INDICADO. Los estudiantes que dañen o pierdan textos escolares deberán pagar por estos. Los forros se deben colocar de forma que no dañen los libros: cinta, pegante o papel *contact* no se deben adherir a los libros.
9. Los estudiantes no deben escribir en los libros o guardar demasiados papeles en ellos.
10. No está permitido rayar o dañar las propiedades ni equipos del Colegio de ninguna manera. La(s) persona(s) involucrada(s) deberá(n) pagar por el daño. Cuando sea imposible saber quién es la persona específicamente involucrada, se podrá asignar la responsabilidad a un grupo de personas.
11. No se permite patear, pelotear o tirar balones dentro de los patios o los edificios, excepto en el gimnasio.
12. Pistolas o armas de juguete son permitidas únicamente para propósitos educativos y con supervisión de un profesor.

F. COMPORTAMIENTO EN LOS SALONES

1. Al inicio del año escolar, cada profesor establecerá las reglas de clase que son apropiadas para la clase.
2. Los estudiantes deben llegar al salón a tiempo con todos los materiales y los útiles necesarios para la clase (usualmente libros, papel, lápices).
3. Se espera que los estudiantes participen en todas las actividades de la clase y obedezcan sus normas.
4. No se permite el uso de teléfonos celulares durante el tiempo de clase. El teléfono será confiscado temporalmente si se usa. Los profesores pueden hacer excepciones por razones educativas.

G. REGLAS PARA LA ZONA RECREATIVA (*PLAYGROUND*)

1. No se permite comer ni beber en el asfalto, la cancha recreativa, o en el pasto.
2. Se debe usar el equipo en la zona recreativa apropiadamente, sin recargar ninguna parte.
3. Se debe regresar todo equipo de Educación Física al lugar indicado.
4. No se debe correr o jugar a “la lleva” alrededor de los columpios o las atracciones en la zona recreativa.
5. Está permitido usar el muro de ladrillos y los troncos sólo para sentarse.
6. Solamente se permite tirar pelotas y *frisbees*.
7. Se debe recoger la basura después del descanso o almuerzo. Las botellas de gaseosa se deben colocar en las canastas.

H. REGLAS PARA EL TIEMPO DE ALMUERZO DE PRIMARIA

1. Se debe escuchar y obedecer con actitud respetuosa al adulto que está supervisando.
2. Se debe sentar en el lugar asignado y permanecer sentado mientras se almuerza.

3. Se puede ir a la tienda únicamente después de almorzar y volver inmediatamente al lugar asignado.
4. Se debe pedir permiso para salir de la zona recreativa. No se puede regresar al salón durante el tiempo del almuerzo.

I. EL BAILE EN CONTEXTO SOCIAL

Debido a las diferencias en nuestra comunidad multicultural y interdenominacional, el colegio ECA demuestra su sensibilidad y respeto hacia los demás al no permitir bailes sociales en ningún evento de ECA.

J. FALTAS GRAVES DE COMPORTAMIENTO

Las siguientes actividades no serán toleradas:

1. Robar, hacer trampa/copiar, mentir, falsificar o cualquier otra acción deshonestas.
2. Acosar/molestar, intimidar, golpear, o pelear.
3. Cualquier tipo de acoso sexual incluyendo insinuaciones o comportamiento de naturaleza pervertida, homosexual o lesbiana.
4. Uso de palabras o comportamiento profano, grosero, u obsceno.
5. Posesión de pólvora, armas, cuchillos/puñales, fósforos, encendedores de cigarrillos, señaladores de láser o cualquier objeto peligroso o de apariencia peligrosa dentro del Colegio o en cualquier evento relacionado con ECA.
6. Posesión o uso de drogas psicoactivas perjudiciales o ilegales.
7. Posesión o uso de tabaco, bebidas alcohólicas, en el Colegio o en cualquier evento relacionado con ECA.
8. Cualquier acción que genere un testimonio adverso hacia el Colegio dentro o fuera de éste.

VI. EL PROCESO DE DISCIPLINA

A. EL PAPEL DE LOS PADRES

Considerando que en ECA nos enfocamos en la formación de nuestros estudiantes, anhelamos el apoyo y sugerencias de los padres. Con el fin de trabajar lo mejor posible en equipo es importante recordar algunas normas básicas:

1. Los padres deben aconsejar a sus propios hijos con sabiduría para que éstos manejen los conflictos normales que puedan surgir con sus compañeros. de una forma cristiana, Si los padres notan que sus consejos no dan resultados positivos, pueden ponerse en contacto con el profesor o la administración para recibir el debido apoyo.
2. Ningún padre debe acercarse a otro estudiante para solucionar un problema disciplinario. Debe ponerse en contacto con el profesor o la administración para manejar el asunto.
3. En caso de que un padre decida comunicarse con otro padre acerca de un asunto de comportamiento o de disciplina que involucre a sus hijos, toda la

comunicación deberá manejarse con mucha oración, diciendo la verdad en amor para la mutua edificación.

B. POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO

ECA desea trabajar con los estudiantes y los padres en la formación del carácter y en del proceso educativo. Se espera que los estudiantes cumplan las reglas y políticas del Colegio. Sin embargo, si un problema disciplinario se presenta, se seguirán los siguientes pasos. Puede suceder que en diferentes situaciones no se pueda seguir el procedimiento normal. En aquellos casos, la Administración o la Junta de ECA tomará cualquier acción que considere necesaria.

En caso de faltas disciplinarias menores, el profesor o director correspondiente aconsejará al estudiante, y una notificación de sanción o detención podrá ser enviada a casa. A los padres se les avisará cuando el estudiante no corrija su comportamiento en faltas menores o viole alguna regla principal. Se mantendrá un récord disciplinario acumulativo.

En Primaria, los asuntos relacionados con la responsabilidad de los estudiantes y problemas menores de comportamiento serán manejados cotidianamente por el profesor encargado, basado en las reglas y procedimientos de la clase. Si el estudiante muestra mal comportamiento repetidamente o si él/ella está involucrado en mal comportamiento más serio (haciendo trampa, vandalismo, desobedeciendo, peleando, expresándose inapropiadamente, interrumpiendo clase), él/ella se reunirá con el director, quien determinará qué consecuencias merece el mal comportamiento y notificará a los padres. Si los problemas persisten, el director solicitará a una conferencia con los padres para determinar el siguiente paso, el cual puede incluir la prueba de comportamiento. El mal comportamiento clasificado como una ofensa seria de conducta recibirá las consecuencias fijadas en el numeral 4 a continuación.

Para 5° a 12° grados dos categorías de consecuencias pueden ser dadas, con el propósito de motivar la responsabilidad y un carácter que refleje los principios de Dios; de acuerdo a la lista de ejemplos a continuación. El propósito de las consecuencias es el de reducir el comportamiento no deseado.

Categoría A – Responsabilidad del Estudiante

Falta de cumplir con las directrices

Vestuario inapropiado

Reiterativamente no estar preparado para clase

Repetido uso de español/inglés

Uso inapropiado de la tecnología

Cada tercer retardo a clase

Falta de uso del uniforme de ECA

Falta de firmas de los padres

Comer en clase

Ausencias sin excusa

Categoría B – Formación del Carácter del Estudiante

Trampa o deshonestidad

Vandalismo a la propiedad del colegio o grafiti

Lenguaje inapropiado (vulgaridades, groserías, frases o chistes con sentidos sexuales implícitos, etc.)

Irrespeto

Desobediencia descarada

Maldad o enfrentamientos

1. Consecuencias de una Ofensa Categoría A

- a. Una sanción con notificación a los padres por correo electrónico. Se espera que los padres procesen la información con sus hijos para ayudarles a aprender con la advertencia dada.
- b. Después de la tercera sanción el director o su delegado tendrá consejería con el estudiante para considerar formas de evitar sanciones.
- c. Después de que los estudiantes de 9°-12° reciban cinco sanciones, deberán servir una detención de dos horas un sábado y los estudiantes de 5°-8° lo harán después de la sexta sanción.
- d. Cada período académico se reinicia este conteo para ofensas de Categoría A.
- e. Después de dos detenciones de 2 horas dentro de un cuarto, debido a ofensas de categoría A, el director correspondiente creará un plan de responsabilidad con el estudiante y sus padres. Un periodo de prueba de comportamiento (*Behavior Probation*) podrá ser recomendada.

2. Consecuencias de una Detención Categoría B

- a. Una detención de dos horas con el formato de detención firmado por uno de los padres y el coordinador correspondiente. Puede requerirse que los padres acompañen al estudiante para servir una detención de Categoría B.
- b. Se contactará a los padres después de la segunda detención de Categoría B, si no hay un mejoramiento evidente o si no hay una actitud receptiva relacionada con temas de carácter.
- c. Es probable entrar en un período de prueba de comportamiento (*Behavior Probation*) después de tres detenciones de Categoría B.
- d. La Junta Directiva y el Consejo Directivo, según la recomendación de la administración, pueden pedir que un estudiante sea retirado de ECA, expulsarlo(a) o no permitir que se re-matricule si él/ella no cumple el plan de prueba de comportamiento, si comete infracciones disciplinarias mayores, o no refleja el deseo de actuar de acuerdo con la filosofía de ECA.
- e. El anterior proceso será usado para inquietudes disciplinarias normales. Este proceso se refiere principalmente al irrespeto y la desobediencia. Si existe cualquier incidente disciplinario suficientemente serio, el proceso puede ser acelerado.

3. Consecuencias por Hacer Trampa

Se dará una nota de cero (0) a cualquier asignatura que haya sido copiada. Esta nota será para la persona que se copió y para la que permitió que se copiara. Los padres deben firmar una carta que se enviará a la casa antes de que el estudiante pueda regresar a clase. También se dará una detención Categoría B. Si un

estudiante y sus padres consideran que hay razón de apelar la decisión, un comité de apelaciones compuesto del director correspondiente y otro miembro de la facultad se formará para decidir si el estudiante puede recuperar una asignatura principal con crédito parcial (calificando sobre 59 en vez de 100). Si alguien es sorprendido copiando más de una vez, por lo general no se aceptará una apelación.

4. Consecuencias por Faltas Graves de Conducta
 - a. Las consecuencias normales incluyen las siguientes acciones:
 - Clases individualizadas por un período de tiempo limitado
 - Pérdida de ciertos privilegios como el uso de la tienda, o almuerzo o descanso con amigos
 - Conferencia con los padres
 - Poner en prueba de comportamiento
 - Detención para trabajar o tareas especiales
 - Posibilidad de pérdida de beca para el siguiente año escolar
 - b. Si los problemas graves de conducta ocurren más de dos veces se puede pedir a los estudiantes que se retiren de ECA.

C. PERÍODO DE PRUEBA DE COMPORTAMIENTO (*Behavior Probation*)

1. Iniciación del período de prueba de comportamiento: El director correspondiente puede designar a los estudiantes que no cumplan las normas de conducta del Colegio para estar en un período de prueba de comportamiento durante un semestre.
2. Causas posibles para el período de prueba de comportamiento:
 - a. Cualquier ofensa grave de comportamiento.
 - b. Los padres y el estudiante que incumplen el procedimiento disciplinario del colegio.
 - c. La incapacidad para adaptarse a la filosofía y las expectativas del Colegio. Una forma de medir esto es el número de sanciones y/o detenciones. Más de diez sanciones o de dos detenciones de Categoría B en un cuarto merece consideración para prueba de comportamiento.
3. Notificación del período de prueba y el plan de corrección
 - a. Los padres recibirán una carta del director correspondiente explicando las razones de la decisión, un plan de acción específico, y las condiciones para salir del período de prueba.
 - b. El director correspondiente y los padres tendrán una conferencia, para discutir la situación.
 - c. Se colocará una copia de la carta y el plan de acción en el archivo del estudiante.
 - d. Los padres deben comunicarse con el director correspondiente por lo menos una vez antes de terminar el período de prueba del estudiante, referente al comportamiento y progreso del estudiante.
 - e. Cualquier estudiante que esté en un período de prueba de comportamiento, deberá desistir de posiciones de confianza y responsabilidad por el resto del semestre.

4. Terminación del período de prueba o retiro del colegio ECA
 - a. Todos los estudiantes que estén en período de prueba de comportamiento serán evaluados cada semestre. En casos especiales puede haber diferentes plazos.
 - b. Para salir del período de prueba un estudiante debe tener recomendaciones positivas de los profesores y del director correspondiente, basadas en el cumplimiento satisfactorio del plan de acción.
 - c. Si el estudiante no corrige su comportamiento y las condiciones para salir del período de prueba no han sido cumplidas, la Junta y el Consejo Directivo pedirán al estudiante que se retire del Colegio o de lo contrario, será expulsado.
 - d. En casos especiales, el estudiante puede ser aceptado para el siguiente semestre bajo prueba de comportamiento y luego ser evaluado al final de ese semestre.
5. Readmisión

La readmisión de un estudiante que se ha retirado o ha sido expulsado de ECA después de un período de prueba puede ser considerado para readmisión después de un tiempo mínimo de seis meses desde de la fecha de la expulsión o retiro, o al comienzo del siguiente año escolar.

D. RETIRO INMEDIATO

1. A los estudiantes que cometan faltas graves de conducta se les puede pedir su retiro inmediato de ECA dependiendo del nivel del peligro, riesgo, influencia en otros, el efecto que tenga en la integridad y seguridad de otras personas, el evidente deseo de cambio e historia pasada de su conducta.
2. Si los padres no aceptan las recomendaciones del Rector de retirar el estudiante, el Consejo Directivo y la Junta Directiva estudiarán el caso y decidirán si el estudiante será expulsado inmediatamente o no.

VII. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, EVENTOS ESPECIALES, VENTAS

A. PROPÓSITO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

El propósito y la razón de ser del programa de actividades estudiantiles es involucrar a los estudiantes en actividades extracurriculares, fuera del salón de clase, con la idea de:

1. Motivar el desarrollo y exploración de los dones, intereses y talentos para el buen uso del tiempo libre y con el fin de invertirlos en el Reino de Dios en el futuro.
2. Ayudar a desarrollar un buen carácter en áreas tales como: la auto-disciplina, perseverancia, confianza en sí mismo, e integración en equipo. Toda actividad donde haya una presentación o competencia (eventos deportivos, obras de teatro, etc.) ofrece la oportunidad de desarrollar valores morales en un ambiente de alta exigencia e intensidad.
3. Ayudar a desarrollar manejo del tiempo y habilidades organizacionales.
4. Brindar oportunidades para hacer discipulado en grupos pequeños que resulten por la interacción con adultos en situaciones de la vida real.

5. Brindar la oportunidad de integrarse con y servir a otros colegios cristianos, seculares, y la comunidad y dar testimonio con palabras y hechos.

B. DEPORTES

Basados en I de Corintios 9:24-27, la visión del Departamento de Deportes de ECA es:

1. Brindar equipos de deportes con un enfoque centrado en Dios.
2. Tener entrenadores que modelen a Jesús ante sus atletas.
3. Enseñar valores como el trabajo duro, la disciplina, el trabajo en equipo, la motivación y la perseverancia a través de los entrenamientos para los eventos deportivos.
4. Inculcar en nuestros atletas el hábito de apuntar hacia la victoria.
5. Enseñar a los atletas a ganar o perder con integridad.
6. Dar a los atletas la oportunidad de desarrollar metas a corto y largo plazo y la perseverancia para alcanzarlas.
7. Enseñar a los atletas a continuar trabajando duro a pesar de sentir algún dolor intenso sin darse por vencidos.
8. Reflejar a Cristo en cada competencia.

El Departamento de Deportes generalmente organiza programas para baloncesto, voleibol, y fútbol, según el nivel de interés y los entrenadores disponibles. Todos los eventos deportivos del Colegio se incluirán en el calendario escolar y se anunciarán en el boletín con al menos una semana de anticipación, siempre y cuando sea posible. Tales eventos serán adecuadamente supervisados por personal del Colegio.

C. EVENTOS ESPECIALES

1. Salidas Pedagógicas

Cuando los estudiantes del Colegio van a una salida pedagógica, ellos son testimonios cristianos a la comunidad colombiana. Se espera que los estudiantes se comporten de una manera ordenada, con respeto y cortesía hacia los demás y deben estar vestidos apropiadamente. No deben usar ni sudaderas ni pantalones cortos para estas ocasiones, a menos que el organizador de la salida lo indique. Deben hablar en español cuando estén en público.

Los padres deben entregar el formato “Permiso de Salidas” a la oficina al empezar el año escolar. Este es el único formato que los padres necesitan firmar durante el año, pero se les mandará por escrito a la casa la información específica de cada actividad además de anotarla en el boletín. Esto dará suficiente tiempo para cualquier pregunta que los padres tengan antes de la salida. Si hay alguna razón por la cual un estudiante no pueda ir a una salida, es necesario informar a su profesor por lo menos dos días antes de la actividad, para que se puedan hacer arreglos en cuanto al trabajo que cumpla con los objetivos de la misma. Toda salida pedagógica se cuenta como parte del programa educativo del Colegio.

Durante las últimas tres semanas antes de exámenes de cada semestre no habrá ninguna salida especial para 9° - 12° , para permitirles a los estudiantes enfocarse en el trabajo de clase y a los profesores terminar su enseñanza y evaluaciones.

2. Fiestas y Eventos Sociales

En los grados Pre-K–4°, los cumpleaños de los estudiantes se pueden celebrar en cada salón con permiso del profesor dado con tres días de anticipación. Los padres pueden enviar un detalle por niño el día del cumpleaños. No se debe pedir a los profesores que faciliten la organización de celebraciones de cumpleaños. Cuando no es posible invitar a la clase entera ni a todas las niñas o a todos los niños de la clase a una celebración de cumpleaños fuera del Colegio, las invitaciones no podrán ser distribuidas en el Colegio. Por favor no las envíen porque estas serán devueltas a su casa. Les solicitamos que en estos casos las invitaciones sean enviadas por correo electrónico, o hechas telefónica o personalmente a los padres de los niños para prevenir herir a los estudiantes que no sean invitados. En los grados 5°-12°, la celebración de cumpleaños o cualquier otra fiesta se debe realizar durante la hora de almuerzo o recreo, o con permiso de la administración.

3. Actividades y Tradiciones

Todas las actividades especiales complementan el currículo y son parte del proceso educativo. Algunos eventos especiales de primaria incluyen Día del Personaje Cristiano en Octubre, Día de Acción de Gracias en Noviembre, programa Navideño, la clausura, así como los concursos de ortografía en inglés, y otros eventos académicos. Los profesores y los consejos estudiantiles de secundaria (9° – 12°) planean actividades especiales durante el año que incluyen retiros espirituales, banquetes y fiestas. Cada año, todas las clases de Español presentan el Día del Idioma donde se conocen y celebran algunas de las tradiciones de la cultura colombiana y de América Latina.

4. Programas de ECA en Otros Sitios

Cuando hay eventos programados en iglesias, le pedimos a nuestra comunidad que tenga especial cuidado de comportarse muy respetuosamente. Los padres son responsables del comportamiento de sus hijos. No se permite correr ni gritar dentro de santuarios de las iglesias. Debemos dejar cada área tan limpia como sea posible, así como mantener un testimonio positivo.

D. VENTAS

Dentro de ECA sólo están permitidas las ventas que beneficien a grupos de ECA, y no deben ser usadas para beneficio personal y cualquier excepción debe ser aprobada por la administración. Todas las ventas deben ser aprobadas previamente en el calendario máster del Colegio. Las actividades escolares para recaudar fondos se limitan a una por semana generalmente.

VIII. ACTIVIDADES Y SERVICIOS AL ESTUDIANTE

A. CAPILLA

Los servicios de capilla semanal son planeados para suplir al cuerpo estudiantil y al personal docente y administrativo con tiempo de enseñanza, adoración, comunión y oración. Esto cumple con el requisito del gobierno colombiano de enseñar ética. Los estudiantes de 1° a 8° grado tienen charlas regulares sobre misiones que les enseñan a estar abiertos al llamado de Dios. Por lo menos una vez al año habrá un retiro, una semana de énfasis espiritual y/o de misiones, durante la cual invitados especiales desafían a los estudiantes a crecer en su relación con Dios.

B. SALUD y EMERGENCIAS

Antes de iniciar clases, cada estudiante debe tener en su archivo un certificado médico firmado por un médico que muestre que puede estar en el Colegio sin consecuencias negativas para los demás, o haber pagado por un examen médico coordinado por ECA para ser administrado dentro de las primeras tres semanas de clases. El examen debe ser realizado máximo dentro de los 3 meses anteriores al inicio de clases.

La oficina del Colegio necesita tener archivos actualizados en cuanto a las preferencias médicas de la familia, el seguro médico y la manera de contactar a los padres en caso de una emergencia. Habrá una doctora, una enfermera y/o una persona entrenada en primeros auxilios disponible durante las horas escolares.

Los estudiantes deben permanecer en casa si manifiestan los siguientes síntomas: 1) fiebre significativa durante las últimas 24 horas. 2) cualquier brote contagioso, 3) piojos sin tratamiento, 4) cualquier enfermedad contagiosa o una gripa severa.

Cualquier medicamento que el estudiante deba tomar durante la jornada escolar debe ser entregado a la oficina del Colegio al llegar en la mañana. El medicamento debe estar en un recipiente seguro con la siguiente información escrita:

- El nombre del estudiante.
- El nombre de la medicamento.
- El número de unidades que se debe administrar.
- La(s) hora(s) del día en que se debe administrar.
- La duración de la administración.
- Cualquier otra instrucción específica.
- La firma del padre.

Confidencialidad: Algunas veces casos de vida sexual activa, uso ilegal de drogas, alcoholismo, luchas con anorexia, bulimia, depresión, problemas de amargura o enojo no resueltos, paranoia, y otras asuntos que hacen daño al cuerpo, alma y espíritu pueden salir a la luz en la enfermería o en la oficina de consejería. De acuerdo con el código médico profesional de Colombia, no solo los doctores sino todo el personal de salud que apoya a los doctores, deben mantener esta información en forma confidencial. Cada año se les da la oportunidad a los padres de autorizar a ECA a informarles a ellos y a la administración de cualquier conducta que involucre serios riesgos de salud o emocionales, a pesar de que los estudiantes soliciten confidencialidad con estos asuntos.

C. SERVICIO SOCIAL

El personal del Colegio y los padres desarrollan oportunidades para el servicio a la comunidad colombiana. Estas oportunidades le permiten a nuestros estudiantes y personal poder ministrar a las necesidades actuales.

Los estudiantes de Pre-Kínder a 8° participan en actividades de servicio a lo largo del año, mayormente durante el día escolar. La meta es tener por lo menos dos oportunidades de servicio por año para Pre-Kínder a 4° grado y tres para 5° y 6° grados, 15 horas/año para 7° y 8° grados, 20 horas/año para 9° y 10° grados y 40 horas/año para 11° y 12° grados. El boletín de calificaciones mostrará el número de horas cumplidas para los grados 7° a 12°. En los boletines de calificaciones de 9° a 12° grados las horas de servicio social se reportarán con una P (Pasó) o con una I (Incompletas) basado en las horas necesarias por cada cuarto. Al final del año escolar, los estudiantes tendrán tres semanas para completar las horas. Después de este tiempo, la nota de I para los estudiantes de 9° a 11° grados se cambiará por una nota de F (No aprobatoria) y se deberá recuperar antes de que el estudiante pueda iniciar clases el siguiente año escolar.

Muchas de estas horas serán programadas para ser completadas durante horas escolares, especialmente para primaria y escuela media. Para los estudiantes de 7° a 12° se planeará ministerios de evangelismo un sábado al mes. Tradicionalmente los estudiantes de 10° y 11° grado participan en días de servicio al final del año escolar, donde usualmente ganan entre 12 y 20 horas. Mayor información acerca de los requisitos de horas de servicio para los estudiantes de 9° - 12°, y para los estudiantes de 12° grado se puede encontrar en la Manual de Convivencia de *High School* (9° - 12°).

D. BIBLIOTECA/CENTRO DE RECURSOS

Misión

La biblioteca/centro de recursos de ECA existe para satisfacer las necesidades de información de la comunidad de ECA al apoyar el programa académico con amplios y apropiados recursos audiovisuales, así como con personal calificado para proveer servicios efectivos a los estudiantes, personal y padres.

Metas

- Conservar el distintivo Cristiano de ECA a través de sus materiales y colecciones
- Ayudar a los estudiantes a aprender cómo llegar a ser auto-didactas y aprendices para toda la vida.
- Proveer una colección en inglés bien balanceada y de alta calidad, con un gran énfasis en el crecimiento de la colección en español.
- Apoyar los intereses individuales de los estudiantes a través de una vasta selección de materiales.

La biblioteca tiene más de 20,000 libros, revistas y material audiovisual en inglés y español, los cuales están disponibles para los estudiantes, los padres y el personal para uso académico y personal. Con el propósito de ayudar a promover la educación

desde una temprana edad, los estudiantes de elemental tienen un tiempo de biblioteca programado una vez por semana. El tiempo de préstamo de los libros y las revistas es de dos semanas y para videos y libros de referencia, es de una semana. La fecha en la que el artículo debe ser devuelto a la biblioteca está marcada en la primera o última página de los libros. El tiempo de préstamo de libros, revistas y libros de referencia puede ser renovado dos veces. El de los videos no puede ser renovado.

Número de artículos que pueden ser sacados por grado:

Pre-Kínder – 2° grados:	2 libros y 1 video
3° - 4° grados:	4 libros y 1 video
5° - 12° grados:	6 libros y 2 videos

Las multas son calculadas por día escolar vencido

Libros, revistas, CDs, casetes, etc.	\$ 200/día
Videos/DVDs	\$ 500/día
Materiales de referencia:	\$1.000/día

El propósito de las multas es el de enseñar a los estudiantes a ser responsables de devolver los materiales a tiempo a la biblioteca.

Se cobrará al estudiante por los materiales perdidos o dañados con el propósito de reemplazarlos. Se enviará un correo diariamente a los padres informando si su hijo tiene un libro vencido. También se enviará un correo electrónico semanal a los padres informándoles si su hijo(a) tiene multas pendientes de pagos. La lista de materiales sacados de la biblioteca está disponible en RenWeb bajo Biblioteca.

Si los padres están dispuestos a permitir que sus hijos saquen videos/DVDs, la correspondiente autorización debe ser comunicada en el paquete de registro.

E. VISITAS AL COLEGIO

Toda persona que visita el Colegio debe pasar por la oficina antes de entrar en el área académica. Si un amigo desea asistir a clases con un estudiante, el día anterior a la visita, se debe enviar una nota escrita al director correspondiente para su aprobación.

F. USO DEL TELÉFONO

Se prefiere que los estudiantes no hagan llamadas telefónicas personales cuando estén en el Colegio.

G. RECICLAJE

Como comunidad Cristiana somos responsables de tener cuidado de nuestro medio ambiente y de administrar con sabiduría nuestros recursos. Nuestro deseo es animar a toda la administración, estudiantes y familias a reciclar, y por ello hay canecas para recoger papel, cartón, papel periódico, vidrio, plástico y aluminio.

H. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

1. Todos los estudiantes deben traer un almuerzo y/o onces nutritivas de casa o comprarlos en ECA. Un número limitado de microondas está disponible. Los

- estudiantes de Pre- Kínder y Kínder pueden comprar de la tienda sólo después de almuerzo.
2. Los menús mensuales son publicados, en la página web de ECA y RenWeb una semana antes del comienzo del mes y las familias pueden ordenar el servicio de comida mensual o anualmente para ser incluido en la factura mensual. Las familias que ordenen este servicio recibirán el menú y el costo mensual por correo electrónico.
 3. Si las familias escogen utilizar el servicio solo algunos días seleccionados, ellos deben entregar el formato de orden en la cafetería del Colegio con el pago, antes del inicio del mes.
 4. Las familias también pueden ordenar un almuerzo diariamente antes de las 9:00 a.m. ordenándolo en la cafetería. Los almuerzos diarios deben cancelarse en la cafetería el mismo día o el día siguiente. No hay garantía de la disponibilidad de almuerzos solicitados el mismo día.
 5. Los alimentos son preparados en una cocina que está aprobada por la Secretaria de Salud y éstos son servidos en nuestro plantel, en el área adaptada para comedor, cumpliendo con las normas higiénico-sanitarias establecidas para un restaurante escolar.
 6. Una nutricionista trabaja con el personal que presta el servicio de alimentación para asegurarse que los menús ofrecidos y la comida servida tenga la calidad y cantidad apropiada. La nutricionista está disponible para consultas de dietas especiales necesarias.
 7. Cualquier cambio por restricciones médicas deben ser hechas antes del comienzo del mes y si no se recibe solicitudes de cambio se entenderá que el menú fue aceptado.
 8. El día de salidas pedagógicas o recreativas fuera del plantel, se le ofrecerá al estudiante un almuerzo que consiste de un sándwich, una fruta y un jugo, siempre y cuando el profesor lo haya pedido con anticipación.
 9. Cuando los estudiantes estén ausentes, los almuerzos pre-ordenados serán normalmente donados a un niño necesitado o a un miembro del personal administrativo. Cuando un estudiante que ordenó almuerzos por el mes o por el año, y tiene un permiso de ausencia anticipada de más de un día, el almuerzo puede ser reemplazado por otros días del mes siguiente si ha sido informado con la suficiente anticipación. Cuando las familias deseen suspender el servicio de almuerzos, deben informarlo con un mes de anticipación y deben terminar de utilizar este servicio el mes en curso.
 10. En el momento de servir los alimentos de primaria hay supervisión de personal del Colegio para que los estudiantes coman lo suficiente. Si un estudiante de primaria no come repetidamente los padres serán notificados.
 11. Toda la comunicación relacionada con almuerzos debe ser enviada al correo lunches@eca.edu.co.

I. COSAS PERDIDAS Y ENCONTRADAS (*Lost and Found*) EL COSO

1. El Colegio no se responsabiliza por ningún artículo que se pierda en el plantel. Se recomienda a los estudiantes NO traer sumas importantes de dinero o elementos valiosos al Colegio.

2. Todo el efectivo enviado al Colegio con los estudiantes de primaria debe estar dentro de un sobre o una bolsa plástica sellada y cosida a la agenda escolar con instrucciones específicas para el profesor o su asistente.
3. Para estar seguro de que su artículo sea devuelto en caso de pérdida, marque debidamente todas sus pertenencias y su ropa.
4. Todas las cosas entregadas en la oficina o recogidas después de las 5:15 p.m., se colocarán en el Coso y serán guardadas. Los artículos perdidos se podrán reclamar en las horas designadas por un mínimo de \$500. No se cobrará a los estudiantes de primaria, solamente en casos repetitivos.
5. Se puede reclamar toda la ropa y los otros elementos acumulados en el Coso durante un trimestre y después de este período, todas las cosas que permanezcan allí serán donadas a una beneficencia.
6. El dinero recogido del Coso será donado a una causa de beneficencia, seleccionada por los consejos estudiantiles y la administración.
7. Cuando un artículo se pierde y no aparece en el Coso, se debe llenar un formulario “Artículos Perdidos/Robados” en la oficina, para que quede un récord de las cosas que desaparecen.
8. Si se sospecha que un artículo ha sido robado, una persona de la administración debe ser notificada, el MISMO DÍA, para que se puedan tomar medidas apropiadas.

J. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

Algunos estudiantes necesitan apoyo especial para lograr hacer uso de sus talentos dados por Dios. Tenemos terapeutas y especialistas que consultan con los profesores para ayudar a cada estudiante, y los profesores o padres pueden pedir un diagnóstico y terapias individuales o clases para apoyar el proceso de aprendizaje. Las sesiones individuales pueden tener un costo adicional.

1. Aprendiz del Idioma Inglés (ELL)
El especialista de ELL (ESL) provee instrucción y apoyo de inglés intensivo, al nivel de edad apropiado en un grupo pequeño o individualmente, para que el estudiante alcance el nivel de inglés de su clase.
2. Lenguaje/Terapia de Lenguaje
Algunos estudiantes se benefician de la terapia individual de lenguaje en una forma regular.
3. Centro de Aprendizaje (*Learning Center*)
Algunos estudiantes pueden necesitar un Plan Educativo Modificado (MEP) el cual es implementado por los profesores y especialistas. Este programa puede incluir un horario ajustado, métodos de evaluación alternativos, acomodaciones de clases, clases individualizadas, etc. Los padres o profesores pueden solicitar una evaluación inicial.
4. Consejería
Un(a) sicólogo(a) cristiano(a) profesional está disponible para brindar consejería esporádica o permanente para ayudar a los estudiantes y/o padres en el manejo de sus dificultades sociales, emocionales o familiares.

IX. TRANSPORTE ESCOLAR

A. RECOGIDAS AUTORIZADAS

Si un niño planea salir con una persona diferente a los padres o a la persona que lo recoge diariamente que está autorizada en archivo (para jugar o estudiar en la casa de los amigos, por ejemplo), para ese día se debe enviar una nota a la oficina antes de la salida del estudiante del Colegio. Los padres pueden dar autorización permanente para que los estudiantes puedan salir de ECA sin un permiso especial.

B. VEHÍCULOS DE TRANSPORTE (RUTAS)

1. Contratos

ECA ofrece transporte a familias que firman un contrato de transporte con el Colegio. Acuerdos personales con los conductores de ECA no son permitidos sin previa autorización del Coordinador de Transporte. La compañía de transporte es responsable de organizar las rutas y el horario. Considerando las zonas, patrones de tráfico y horario del Colegio.

2. Servicio de Rutas

En la mayoría de los casos, el servicio a las familias que usan las rutas de ECA será de puerta a puerta, o del Colegio a la portería del conjunto, pero es posible que el Colegio no pueda ofrecer este servicio a todas las zonas de la ciudad. Toda media ruta tiene que ser aprobada por el Coordinador de Transporte según el cupo disponible y según el criterio, de quien primero lo solicite, tendrá prelación. No se puede confirmar una media ruta antes de transcurridas las primeras dos semanas del año escolar. Las rutas especiales en un punto de recogida designado a un bajo costo son disponibles en ciertas zonas, especialmente cerca de ECA, sin permiso del Coordinador de Transporte.

3. Expectativas de la Ruta en la Mañana

Los estudiantes deben estar esperando afuera y listos cuando la ruta llegue a recogerlos en la mañana o la ruta continuará su recorrido después de dejar una notificación escrita cuando sea posible. En casos especiales, no frecuentemente los conductores esperarán máximo tres minutos en cada parada, después de la hora programada de recogida en cada paradero.

4. Expectativas de la Ruta Después del Colegio

En la tarde, los estudiantes deben estar sentados en su respectiva ruta no más tarde de ocho minutos después del timbre de salida, así las rutas pueden salir a los diez minutos. Los estudiantes que utilicen este servicio no pueden jugar después del colegio, sino ir directamente al transporte.

5. Cambios Temporales en las Rutas

Para cambiar de una ruta a otra, para cambiar de paradero en la misma ruta, o para usar una ruta de manera temporal (esta solicitud se debe acompañar con \$5.000 por cada viaje), o cualquier otro cambio en el transporte (por una semana, un mes o un día específico de la semana), debe ser enviado al correo transportation@eca.edu.co o solicitada telefónicamente al Coordinador de

Transporte con tiempo suficiente que permita hacer el cambio (normalmente hasta las 10:00a.m.). Las emergencias de último minuto podrán ser manejadas con la recepcionista o el Coordinador de Transporte, pero cuando sea posible deben ser solicitadas hasta las 10:00 a.m. para que las familias puedan tener confirmación al medio día de la posibilidad del ajuste requerido. ECA no garantiza que pueda hacer cambios temporales a menos que haya cupos disponibles en la ruta solicitada.

Las solicitudes de cambio son aprobadas por el Coordinador de Transporte quien da un pase que el estudiante debe presentar al conductor para subir a la ruta o para ser dejado en una dirección diferente. Si la solicitud no es aprobada, el Coordinador de Transporte llamará a los padres y notificará al estudiante

6. Cambios Permanentes en las Rutas

Si una familia se traslada, los padres deben enviar una solicitud de cambio de ruta por escrito por lo menos dos semanas antes del cambio esperado de ruta para que ECA pueda determinar si puede continuar ofreciendo el transporte de ruta escolar dependiendo de la distancia, nueva ubicación y compromisos previos.

7. Suspensión

El servicio de transporte escolar es opcional. El Colegio se reserva el derecho de suspender a cualquier estudiante del transporte escolar si éste presenta un comportamiento inapropiado o en caso de que las mensualidades correspondientes no se paguen.

8. Rutas No ECA

ECA recomienda que las familias eviten usar rutas que no estén bajo la cobertura de una compañía debido a los riesgos e implicaciones involucradas para los estudiantes de ECA. El Colegio no puede ser responsable de situaciones derivadas de rutas ajenas a él.

C. COMPORTAMIENTO EN EL TRANSPORTE ESCOLAR

1. Se debe respetar y obedecer inmediatamente a los conductores y monitores y tratarlos con respeto.
2. Los estudiantes deben usar cinturones de seguridad.
3. No se permite gritar por las ventanas o llamar la atención hacia la ruta tratando de comunicarse con los peatones o personas en otros vehículos.
4. No se debe sacar ninguna parte del cuerpo u objeto por las ventanas del vehículo.
5. No se debe comprar a vendedores ambulantes.
6. Se espera que los estudiantes obedezcan las normas del Colegio mientras estén en el transporte.
7. Solamente se puede escuchar música cristiana o clásica en el equipo del transporte, con el permiso del conductor. Si se escucha el radio, se debe escoger la emisora con discreción. La música que contiene palabras vulgares o mensajes que van en contra de la filosofía cristiana del Colegio no se escuchará. Los padres son responsables de asegurarse de que la música que el estudiante traiga en equipo audiovisual (por ejemplo MP3) no sea ofensiva a otros y sea edificante.

D. PROCESO DISCIPLINARIO POR FALTAS EN EL TRANSPORTE ESCOLAR

El Coordinador de Transporte trabajará con los directores correspondientes para manejar el comportamiento inapropiado en el transporte o la falta de respeto del horario de la ruta escolar. Para las ofensas menores se sigue este procedimiento:

1. El conductor o monitor hablará con el estudiante acerca del problema.
2. El Coordinador de Transporte o el administrador hablará con el estudiante y se tomarán las acciones correspondientes dentro del Colegio, usualmente una detención, y se notificará a los padres para que hablen con el estudiante.
3. Se suspenderá al estudiante del transporte escolar temporalmente.
4. Se suspenderá al estudiante del transporte escolar permanentemente.

X. COSTOS DE ECA 2011-2012

A. SERVICIOS EDUCATIVOS

1. Matrícula Anual: Después de que un estudiante es aceptado, y por cada año en ECA debe pagar la matrícula anual que equivale al valor de una mensualidad. La matrícula anual no es reembolsable y es necesario confirmar asistencia a ECA. Cuando un niño es matriculado en Enero para el segundo semestre, todos los costos anuales son 50% menos, excepto el costo del anuario.

2. Categorías de Pago: Costos anuales y mensuales por estudiante:

	BECAS					
	G	H	I	J	K	M
Tarifa Plena		solo asistentes a iglesia	miembros activos en iglesia o involucrados en ministerio	pastores y trabajadores Cristianos con ingreso alto	todos los misioneros extranjeros y trabajadores de tiempo completo Cristianos con ingreso bajo	Misioneros Extranjeros
Costo anual total (matrícula más 10 meses de pensión)	\$21'425.800	\$16'010.200	\$11'782.100	\$9'649.970	\$7'517.400	\$7'517.400
Pensión mensual/ estudiante	\$1'947.800	\$1'455.400	\$1'071.100	\$877.270	\$683.400	\$683.400
Costo mensual con 10% de descuento		\$1'309.900 (pagado al 10 del mes)	\$964.000 (pagado al 10 del mes)	\$789.500 (pagado al 10 del mes)	\$615.000 (pagado al 10 del mes)	\$615.000 (pagado al 10 del mes)

Ver la tabla con descripciones completas en la página web de ECA o en RenWeb.

3. Pensión:

Pensión mensual: La pensión de Agosto se vence el último día de registro. Los pagos de pensión de Septiembre a Mayo se vencen el diez (10) de cada mes o el siguiente día hábil cuando el 10 cae en fin de semana o festivo.

- a. Retiro durante el año escolar: Los padres deben informar por escrito la fecha del retiro de su(s) hijo(s) a más tardar 30 días antes de esta fecha, a menos que se presente una emergencia, la cual se considerará de acuerdo al caso. Si la notificación es menor a 30 días, cada familia pagará \$117.400 por estudiante o el remanente del mes en sesión, el que sea mayor. Si el retiro es temporal usualmente deben pagar la pensión por el período ausente cuando se espera recibir notas del(los) correspondiente(s) período(s) académico(s).
- b. Matrícula posterior al primer día de clases: Después de los primeros quince días de clases de cada semestre, el pago normal de pensión para estudiantes de primaria será desde la fecha de matrícula, y para estudiantes de secundaria será desde el día en que inicie el período académico en curso. Si las notas de transferencia por la fracción del período académico que haya pasado son presentadas, la pensión será prorrateada por la pensión del período académico en la cual se matriculaba el estudiante.

B. SERVICIOS OPCIONALES

1. Transporte: Se requiere un compromiso mínimo de un semestre.

Casi todas las rutas hacia el sur de la Calle 170\$228.800/mes/estudiante
 Casi todas las rutas hacia el norte de la Calle 170\$167.200/mes/estudiante
 Ruta fuera de zonas normales \$6.200-18.700 extra/mes/estudiante

2. Almuerzos y Onces:

	Solo <u>Almuerzo</u>	Solo <u>Onces</u>	Almuerzo y Onces (con descuento)
Pre-K – 1 ^{er} grado:	\$ 5.600	\$3.700	\$ 8.800
2 ^o – 4 ^o grado:	\$ 6.100	\$3.700	\$ 9.300
5 ^o – 8 ^o grado:	\$ 6.700	\$4.200	\$10.400
9 ^o – 12 ^o grado y adultos:	\$ 7.200	\$4.200	\$10.900

C. OTROS COSTOS - (No Reembolsables)

1. Bibliobanco y materiales didácticos
 - Pre-Kínder – 4^o \$394.200
 - 5^o \$296.700
 - 6^o – 12^o \$394.200
2. Salidas educativas /retiros/eventos especiales \$ 75.200
3. Materiales (agenda escolar, carne, fotocopias, materiales de clase, etc.) .. \$ 75.200
4. Anuario (por familia)..... \$ 68.000
5. Costos de Graduación para 12^o grado..... \$167.200
(incluye borlas y costos de recepción)

D. OTROS COSTOS OPCIONALES

1. Cobertura de seguro contra accidentes escolares..... \$10.000, 20.000 o 30.000/año
2. Actividades extracurriculares/deportes (futbol, voleibol, basquetbol, coreografía/danza, arte, coro, etc.) \$ 60.000
3. Clase individual de música de 30 minutos: \$ 17.000
4. Servicio de recaudo de BANCOLOMBIA por cada estudiante por año \$ 36.600
5. Certificados de calificaciones de acuerdo a requerimientos de la Secretaría de Educación, por cada grado \$ 6.000
6. 4ª copia de *transcript* (1ª – 3ª copias son gratis)..... \$ 5.000
7. Certificados de matrícula, de verificación financiera y otros \$ 5.000
8. Examen físico en ECA (incluye examen de ojos, oídos y básico dental) .. \$ 31.000
9. ELL/ESL u otra tutorial de profesoresprecio a ser determinado caso por caso

E. COSTOS DE ADMISIÓN

1. Paquete de admisiones..... \$ 52.200
2. Continuación del proceso cuando el paquete es aprobado \$ 52.200
3. Visita domiciliaria de la psicóloga si es necesaria..... \$ 80.000
4. Re-aplicación \$ 26.100
5. Empleados de ECA..... descuento del 50% para el proceso de admisión

F. HORARIO DE PAGOS

- Junio 10.....matrícula de Pre- Kínder y nuevas familias con 5% de descuento para confirmar el cupo
- Julio 10.....matrícula, bibliobanco, salidas educativas y materiales con 5% de descuento
- Agosto 2.....pensión de agosto con 10% de descuento, matrícula, bibliobanco, anuario
- Sept. 10 - Mayo 10..pensión mensual con 10% de descuento y transporte
- Octubre 10costo de deportes para primer semestre
- Enero 10.....costos de graduación para estudiantes de 12º grado
- Marzo 10.....costos de actividades extra-curriculares opcionales para segundo semestre
- Mayo 10pago servicio de BANCOLOMBIA, si se aplica

Por favor girar sus cheques a: ****ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO****.

G. SOLICITUD DE BECAS

Las solicitudes de beca deben ser entregadas con el paquete de registro para familias que continúan o para familias que regresan o al tiempo de la solicitud de admisión para familias nuevas. Se espera que cualquier estudiante que reciba una beca cumpla con las normas académicas y de comportamiento para continuar siendo elegible a dicha beca.

H. MULTAS/PENALIDADES

1. Cualquier familia que pague después del día 20 de cualquier mes pagará un interés de mora a la tasa legal vigente según lo estipulado en el contrato.
2. Cualquier familia que no pague transporte dentro del mes, tendrá sus hijos suspendidos del transporte escolar.
3. Cualquier familia que se registre y/o pague después de las 9:00 a.m. del primer día de clases en Agosto, pagará adicionalmente \$100.000 por familia. Esto no se aplica a familias que traigan notas en medio del año escolar. Los estudiantes no podrán entrar a clase hasta que el registro sea completado, lo que incluye someter todos los documentos, firmar el contrato(s) y pagar todos los costos escolares.
4. Cualquier familia existente que entregue los documentos de solicitud de beca incompletos o tarde, o cualquier familia que complete el registro en línea DESPUES de la fecha límite, pagará una multa de hasta \$100.000 (\$50.000 por cada paso) por costos extras generados por la demora.
5. Ningún estudiante podrá iniciar clases con cuentas pendientes del año anterior.
6. Ningún estudiante podrá iniciar clases sin pagar matrícula, bibliobanco, materiales, salidas educativas/retiros, anuario y el primer mes de pensión.

I. CUENTAS PENDIENTES

Cualquier familia con alguna cuenta pendiente el último día de clase, se le pedirá firmar un pagaré o cheque post-fechaado y se requerirá firmar un acuerdo de pago oficial, antes de que el estudiante reciba certificados oficiales, o que participe en la ceremonia de graduación. Si alguna familia tiene cuentas pendientes el último día de clase o ha venido fallando consistentemente en pagar la cuenta a tiempo por un período superior a medio año escolar, se podrá considerar que ha incumplido el contrato y por lo tanto no se le podrá garantizar un cupo para el año entrante. Si la familia desea permanecer en el Colegio tendrá la obligación de concretar una reunión con la administración y llegar a un acuerdo.